

50 Años de Diplomacia Hídrica en las Américas



OEA

Más derechos
para más gente



Nacido en el agua

Esta interacción de figura y agua comenzó en momentos meditativos contemplando el vasto mar que me rodea y el paisaje acuoso debajo. A través de la yuxtaposición de papeles pintados estas obras sugieren una fluidez que engulle y define la forma humana.

Deanna Schwartzberg es un artista que vive y trabaja en el área de Washington DC. Aunque sus pinturas y ensamblajes son intrínsecamente abstractos, se ha involucrado cada vez más con imágenes específicas a lo largo de los años. Desde el año 2000, su trabajo se ha centrado en la presencia compartida de la humanidad y el mundo natural. A través de varias series, una basada en la implicación humana con un ambiente acuático así como temas de relevancia cósmica, como el amanecer y el atardecer, busca explorar su relación con el mundo que la rodea.

El interés de Schwartzberg por la pintura abstracta comenzó con sus primeras experiencias en talleres de arte como estudiante en la Universidad de Nueva York, donde recibió un B.A. Más tarde, pasó sus años estudiando pintura en la Liga de Estudiantes de Arte de Nueva York con Vacylav Vytlačil, quien pintó con Hans Hofmann, y esto sentó las bases para el trabajo de su vida como pintora.

El trabajo de Deanna Schwartzberg se ha exhibido extensamente a lo largo de su carrera. Recientemente ha tenido el privilegio de compartir su trabajo con una audiencia mayor para incluir a los países de América del Sur y Central. En el 2015, su exposición individual “Primal Connections” fue exhibida en el Museo de Arte de las Américas en Washington DC. En el 2016, presentó la exposición “Deanna Schwartzberg Then and Now” en el Salón de las Artes, Embajada de Uruguay en Washington DC. Su obra se puede encontrar en numerosas colecciones públicas y privadas.

A lo largo de su carrera, Deanna Schwartzberg ha sido mentora y maestra de muchos artistas bien recibidos en el área de Washington.

OAS Cataloging-in-Publication Data

Organización de los Estados Americanos OEA. Departamento de Desarrollo Sostenible DDS.

50 años de diplomacia hídrica en las Américas / [Preparado y publicado por el Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos].

p. : ill. ; cm. (OAS. Documentos oficiales ; OEA/Ser.D/XXIII.34)

ISBN 978-0-8270-6471-3

1. Natural resources. 2. Sustainable development. 3. Water resources development. 4. Water conservation. 5. Water-supply. 6. Right to water.

I. Title. II. Organization of American States. Executive Secretariat for Integral Development. Department of Sustainable Development. Integrated Water Resources Management Section. III. Campos, Maximiliano. IV. Carlier, Alexandra. V. Series.

OEA/Ser.D/XXIII.34

DERECHOS DE AUTOR© (2018) Organización de los Estados Americanos. Todos los derechos reservados bajo las Convenciones Internacionales y Panamericanas. Ninguna porción del contenido de este material se puede reproducir o transmitir en ninguna forma, ni por cualquier medio electrónico o mecánico, total o parcialmente, sin el consentimiento expreso de la Organización.

Preparado y publicado por el Departamento de Desarrollo Sostenible de la Organización de los Estados Americanos.

Los contenidos expresados en este documento se presentan exclusivamente para fines informativos y no representan la opinión o posición oficial alguna de la Organización de los Estados Americanos, de su Secretaría General o de sus Estados Miembros.

Esta publicación está disponible en línea en la página web: www.oas.org/dsd

Diseño: María Montas.

50 Años de Diplomacia Hídrica en las Américas

Alexandra Carlier - Maximiliano Campos



OEA | Más derechos
para más gente



Mensaje Del Secretario General De La OEA

La riqueza hídrica de las Américas, con cerca de la mitad del agua del mundo, ha contribuido de manera significativa a fomentar el desarrollo y calidad de vida de los ciudadanos del hemisferio; actividades como la generación hidroeléctrica, el transporte regional e interoceánico, el riego para la productividad agrícola, el turismo ecológico y paisajista, y la amplia cobertura de sistemas de agua potable, entre otros, son claros ejemplos que evidencian esta riqueza y bienestar.

La OEA se siente orgullosa de haber sido parte, por más de 50 años, de esta positiva gestión en compañía de los Estados Miembros y de importantes organismos especializados. Durante este periodo se han desarrollado más de 160 iniciativas de cooperación e intercambio de experiencias, las cuales han facilitado el diálogo político permitiendo alcanzar acuerdos que favorecen la protección, conservación y uso sostenible del agua en las Américas.

A pesar de ser un hemisferio con abundantes recursos hídricos, es necesario tener en cuenta los crecientes desafíos que enfrenta el planeta en este ámbito y cómo esto tiene un efecto directo e indirecto en el bienestar de la sociedad de las Américas. En el ámbito global, la relación entre agua y clima es cada vez más determinante, las manifestaciones de un clima cambiante por acciones antropogénicas o variaciones naturales de la atmósfera ponen en riesgo los avances en la productividad y competitividad de los países del continente, impactando asimismo la seguridad social y económica de la ciudadanía de las Américas.

Se suma a esta problemática la acelerada contaminación del agua superficial y de los mantos acuíferos. Asimismo, la limitada inversión financiera para desarrollar obras de infraestructura que puedan garantizar un mejor aprovechamiento del recurso. Finalmente, el crecimiento de la población pone una presión adicional sobre el recurso; en forma directa por servicios para el suministro de agua potable e indirecta por servicios que crecen exponencialmente como la energía y la producción de alimentos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda 2030 y el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible de la OEA son instrumentos fundamentales que contribuyen a enfrentar las diferentes problemáticas asociadas al agua con visión de futuro.

Con el fin de apoyar a los Estados Miembros en este campo, es necesario que la agenda hídrica de la OEA continúe adecuándose de forma dinámica para estimular los diálogos políticos necesarios para enfrentar con determinación las necesidades más apremiantes de los países del continente. Esto será posible partiendo de la sólida institucionalidad de la OEA y su aplicación en el pilar del desarrollo, del apoyo de sus Estados Miembros y de los países socios.

Al alcanzar un nivel donde se conjugan todos los elementos de la buena gobernanza del agua con los temas de derechos, inclusión y equidad, la OEA está en capacidad de elevar sus metas en este ámbito y de apoyar con determinación el logro de los ODS, en los cuales el recurso hídrico es un eje transversal, y consolidar el agua como un articulador de paz, democracia y buena vecindad entre los países del hemisferio.

Agradecimientos

Esta publicación no habría sido posible sin la valiosa colaboración de funcionarios de la Organización de los Estados Americanos, de profesionales de sus Estados Miembros, de académicos de las principales universidades del hemisferio, de miembros de organizaciones no gubernamentales, del sector privado y de los jóvenes de las Américas; quienes con su respaldo y compromiso contribuyeron a la elaboración y validación de los contenidos de esta publicación.

Un agradecimiento especial a Jorge Rucks, Enrique Bello, Pablo González, Claudia de Windt, Luis Amore, Juan Carlos Montufar, Nelson da Franca, Paulo Cavalcanti, Héctor Martínez, Carlos Brieva, Alberto Palombo, Isabelle Vanderbeck, Jose Luis Genta, Silvia Rafaelli, Elena Benitez, Ana María Castillo Clérici, quienes entre otros también aportaron con su visión y experiencias.

Asimismo, agradecemos el apoyo financiero a esta iniciativa por la República Popular China para la preparación, desarrollo y producción de esta publicación.

Un reconocimiento a Andrés Felipe Sánchez Peña, Estefania Jiménez, Lydia Ugas, Lorena Bianchi, Fernando Granados, Daniel Afanador, Woori Cho, Jesse Zimmerman, María Montas, Esteban Piedra, Beatriz Santos, Graciela González, Luis Buscaglia, Maria Fernanda Cavallini, Alberto Santos y Larissa Trejo quienes generaron la dinámica apropiada para que esta publicación fuera una realidad.

Al Director del Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la SG/OEA Cletus I. Springer por su dedicación a este proceso y sus aportes en el contenido de la publicación.

Un reconocimiento especial a Deanna Schwartzberg por su contribución a la portada de la publicación y el reconocimiento a sus aportes a la gestión del agua en las Américas a través del arte.

Esta publicación está especialmente dedicada a todos y cada uno de los habitantes del continente americano que en múltiples etapas de su vida se han detenido a pensar sobre el valor fundamental del agua en el desarrollo de sus vidas y el bienestar del ser humano.



Alexandra Carlier

PhD de la *Université Libre de Bruxelles* (Bélgica), con un DEA inter-universitario entre la *Université Catholique de Louvain, Saint Louis* y la *Université Libre de Bruxelles*. Es especialista en Antropología aplicada a la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la región andina, en cuencas afectadas por el retroceso glaciar y por conflictividad asociada al sector minero.

Es docente de la Maestría de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y del Diplomado en agua y Minería de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), investigadora asociada del Grupo de Interculturalidad y Ambiente del Instituto de Ciencias Naturaleza, Territorio y Energías Renovables de la PUCP, consultora de la Sección GIRH del Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA y del *Canadian International Resources and Development Institute* (CIRDI). Ha sido Coordinadora de Programas de Global Water Partnership Sudamérica y consultora de distintas organizaciones especializadas en gestión de recursos hídricos y cambio climático.



Maximiliano Campos Ortiz

Con formación académica en Geociencias y Meteorología de Millersville University of Pennsylvania y la Universidad de Costa Rica, Maximiliano Campos ha ocupado, desde octubre 2009, el cargo de Especialista Principal y Jefe de la Sección de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos del Departamento de Desarrollo Sostenible de la Organización de Estados Americanos. Durante 10 años fue Secretario Ejecutivo del Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH),

Secretaría especializada en gestión integrada de los recursos hídricos, hidrometeorología y clima del Sistema de la Integración Centroamericana (CRRH-SICA). Maximiliano Campos ha desarrollado una larga carrera profesional en la aplicación de las geociencias, tanto en el ámbito técnico como administrativo y de gestión de políticas. Su trabajo, además ha incluido la formulación, ejecución y evaluación de proyectos en desarrollo sostenible, y ha realizado trabajos para múltiples organizaciones internacionales. Una de sus contribuciones principales ha sido con el Panel Intergubernamental de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UN-IPCC) donde ha participado como coordinador, autor invitado, autor principal y editor en todos los reportes sobre impactos, adaptación y vulnerabilidad ante el cambio climático de esta organización; siendo el IV Reporte (Editor y Revisor del Capítulo para Latinoamérica) el que de mayor relevancia por la obtención del IPCC y sus científicos del Premio Nobel de la Paz.

Colaboradores



Andrés Felipe Sánchez Peña

Economista Ambiental de la Universidad de los Andes (Colombia). Con estudios adicionales en Gestión de Empresas y Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH); y una Maestría en Ciencias Ambientales y Política Ambiental en la Universidad de Johns Hopkins (Estados Unidos). El Sr. Sánchez actualmente trabaja como coordinador de proyectos en el Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) de la Organización de Estados Americanos (OEA), dando desempeña labores de implementación, ejecución y monitorea del portafolio de Proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF) que OEA ejecuta.



Estefanía Jiménez

Estefanía tiene un B.Sc en Ciencias Atmosféricas de la Universidad de Costa Rica y está llevando a cabo sus estudios de Maestría en Derecho y Políticas de Cambio Climático en la Universidad de Strathclyde en Escocia.

Con experiencia laboral en cambio climático en el Instituto Meteorológico Nacional de Costa Rica y, desde el año 2014, en el Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA donde es coordinadora de proyectos para el área de Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

CONTENIDO

15

Acrónimos

17

Introducción

21

Capítulo 1

El compromiso de la OEA con la gestión sostenible del agua

1.1 ¿Por qué el agua es una preocupación en la OEA?.....	21
1.2 Estructura y visión política entorno al agua	26
1.3 El enfoque de la OEA en materia de agua	30
1.4 Reflexividad hídrica.....	33

35

Capítulo 2

Construyendo el enfoque hídrico: Experiencias desde las Américas

2.1. El Programa de Gestión de los Sistemas de Acuíferos Transfronterizos de las Américas (ISARM): un caso de gestión hídrica transfronteriza y cooperación en las Américas	36
2.1.1 El Programa ISARM y sus potencialidades en las Américas	36
2.1.2 Principales hallazgos y logros del ISARM	38
2.1.3 Retos: gestionando el futuro	40
2.2. Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní (Programa Guaraní)	40
2.2.1 Potencialidades del Programa para las Américas	41
2.2.2 Principales hallazgos y logros	43
2.2.3 Retos: gestionando el futuro	44
2.3 La Cuenca del Río Bermejo: Implementación de un Programa Estratégico de Acción	45
2.3.1 Potencialidades del PEA de la Cuenca Binacional del Río Bermejo para las Américas	47

2.3.2 Principales hallazgos y logros	49
2.3.3 Retos a futuro	50
2.4 Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata con Respecto a los Efectos de Variabilidad Climática	50
2.4.1 Potencialidades del Programa para las Américas	52
2.4.2 Principales hallazgos y logros	53
2.4.3 Retos: gestionando el futuro	54
2.5. Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Rio San Juan y su Zona Costera	55

57

Capítulo 3

Enfoque y visión hídrica del DDS de la OEA

3.1 De la infraestructura a las organizaciones sociales	57
3.2 Gestión integrada de recursos hídricos	61
3.3 Conflictividad hídrica	65
3.4 Gobernabilidad y gobernanza del agua	67
3.5 Gestión ambiental y cultura del agua	69
3.6 Reflexiones	70

71

Retos de la GIRH

en las Américas: apuestas hídricas desde la OEA hacia el futuro

73

Referencias

79

Anexos

Anexo I: Actividades de cooperación técnica, intercambio de experiencias y buenas prácticas y estímulo de los procesos políticos ¹ en relación con el Agua en las Américas	79
Anexo II: Diálogos Interamericanos de Gestión del Agua	87
Anexo III: Acciones de cooperación en aguas superficiales y subterráneas en las Américas	89

1. Programa Interamericano Desarrollo Sostenible (PIDS), DDS/SEDI/OEA.



Río Amazonas

Acrónimos

ADT	Análisis de diagnóstico transfronterizo
AG/RES	Asamblea General / Resolución
AIH	Asociación Internacional de Hidrogeólogos
BM	Banco Mundial
CIC	Comité Intergubernamental Coordinador
COBINABE	Comisión Binacional de Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija
DDS	Departamento de Desarrollo Sostenible
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FNAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GIRH	Gestión Integrada del Recurso Hídrico

GWP	Global Water Partnership
ISRAM	Gestión de los Recursos Acuíferos Transfronterizos
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PEA	Plan Estratégico de Acción Secretaria
PHI	Programa Hidrológico Internacional
PMAE	Programa Marco de Acciones Estratégicas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RIRH	Red Interamericana de los Recursos Hídricos
RIMD	Red Interamericana de Mitigación de Desastres
SAG	Sistema Acuífero Guaraní
SATs	Sistemas de Acuíferos Transfronterizos
SEDI	Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SIWI	Instituto Internacional de Agua de Estocolmo (siglas en inglés)
UNECE	Comisión Económica Europea de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura
UNESCWA	Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental



Cuenca del Rio San Francisco, Brasil.

Introducción

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es el organismo regional más antiguo en el mundo, creada en 1948 tras la suscripción de la Carta de la OEA (en adelante la Carta), sus orígenes se remontan a la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada entre 1889 y 1890, en Washington DC, en donde se acordó fomentar la creación de la Unión Internacional de las Repúblicas de Americanas, que posteriormente constituyó el sistema interamericano.

La OEA (en adelante la Organización), reúne a los Estados del hemisferio occidental que conforman las Américas, para fortalecer los lazos de cooperación y velar por sus intereses comunes. En efecto, tal y como se establece en el primer artículo de la Carta, la Organización se fundó para lograr que sus Estados miembros *“logren un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia”* (OEA, 1948)

Uno de los temas centrales en el proceso de conformación de los vínculos de cooperación y en la construcción de intereses comunes entre los Estados Miembros de la Organización, es la gestión sostenible de los recursos hídricos. Dentro de este marco de acción, el agua constituye una oportunidad para impulsar la unión y la solidaridad panamericana, lo cual conlleva a considerar que el fortalecimiento de la democracia y de la cooperación es fundamental, para garantizar un derecho humano al agua.

La disposición geográfica de los recursos hídricos en las Américas es integradora, ya que reúne las condiciones necesarias para promover la solidaridad y la cooperación, como ejemplo de

esto se puede mencionar el hecho que veinticuatro países de la región comparten sesenta y ocho sistemas de acuíferos transfronterizos² (UNESCO-OEA, 2007, 2008). Teniendo en cuenta que el agua es también un promotor del desarrollo, su disponibilidad en el continente americano es favorable para estimularlo, en la medida que aproximadamente el 45% del agua del mundo, se encuentra en la región³.

Pese a las posibilidades de desarrollo que ofrecen los recursos hídricos, en las Américas persisten una serie de desafíos en materia de acceso a agua de calidad óptima y cantidad suficiente, alteración de los recursos hídricos, uso de aguas transfronterizas⁴, entre otros temas relacionados con la gestión sostenible del agua.

Es la razón de una gama basta y compleja de vicisitudes, que la OEA asumió hace 50 años las preocupaciones hídricas de los Estados Miembros como un tema importante de su agenda. Esto conllevó a la Organización a experimentar una serie de cambios en su estructura institucional y en sus marcos normativos y conceptuales, para responder a los retos de la gestión hídrica en las Américas y a la creciente visibilización de preocupaciones hídricas en las agendas de gobierno. A lo largo de todo este tiempo la Organización logró impulsar un proceso a través del cual se hizo del agua un elemento articulador de paz, integración y desarrollo sostenible en las Américas. Para estos fines, mediante la gestión integrada de los recursos hídricos, que constituye el enfoque impulsado desde el Departamento de Desarrollo Sostenible OEA, se han promovido debates, asesorías, intercambios de experiencias y buenas prácticas, así como proyectos en cooperación con distintos gobiernos y agencias de cooperación, para fomentar la gobernabilidad y gobernanza del agua, la cultura de diálogo en las Américas, el uso sostenible de los recursos hídricos, la dimensión humana del agua y su gestión, así como la gestión de sistemas hídricos transfronterizos, entre otros temas.

Los aprendizajes durante cincuenta años de gestión hídrica en la OEA han sido múltiples. El trabajo directo en distintos países y en sus ámbitos regionales y locales han modelado la experiencia y los enfoques de la Organización, permitiendo formular propuestas pertinentes (acordes a necesidades reales), oportunas (se plantean acciones en el momento adecuado), profesionales (se basa en estándares internacionales y nacionales de gestión hídrica y ambiental), respetuosas (se basa en el respeto de la soberanía nacional), equitativas (se basa en la distribución justa para satisfacer todas las demandas de uso del agua), y humanas (enfoque de derechos).

La experiencia acumulada por la OEA a través de su Departamento de Desarrollo Sostenible, llevó a asumir como imperativo que la gestión de recursos hídricos debe ser integral. A razón de esto se asumió que el fortalecimiento de la democracia, la gobernabilidad y la gobernanza, son

2. Se entiende por “acuífero transfronterizo” o “sistema de acuíferos transfronterizos”, a las aguas subterráneas compartidas por dos o más países que “forman parte de un ecosistema que incluye al suelo, al aire y, eventualmente, las aguas superficiales (UNESCO 2008:5)

3. http://www.worldmapper.org/posters/worldmapper_map102. Copyright 2006 SASI Group (University of Sheffield) and Mark Newman (University of Michigan).

4. Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para fines distintos de la Navegación de 1997 (Convención del Agua, NU del 21 de mayo de 1997): un tipo particular de recurso hídrico transfronterizo que ahora está siendo atendido en un trabajo en proceso de la ONU, dentro de su Proyecto de Artículos sobre el Derecho de los Acuíferos Transfronterizos, que propone definiciones detalladas de los acuíferos transfronterizos.

vitales para garantizar el derecho humano al agua, la inclusión social, y el desarrollo.

Con el objetivo de compartir las reflexiones, las preocupaciones, los avances y los retos, que el Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA asumió a lo largo de medio siglo es que se impulsa esta publicación. El libro consta de cuatro partes, a través de cada una de estas se desarrollan líneas de reflexión y de acción hídrica, que son fruto de experiencias concretas, acumuladas a lo largo del tiempo como parte del compromiso del Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA por fomentar el uso sostenible de los recursos hídricos en las Américas.

El primer capítulo presenta el panorama general de la gestión hídrica dentro del Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA. Da cuenta de los principales cambios organizacionales, normativos y conceptuales en el trabajo de la OEA en materia recursos hídricos.

En el segundo capítulo se presentan cuatro casos emblemáticos de iniciativas hídricas impulsadas desde del Departamento de Desarrollo Sostenible. Se da cuenta de los logros alcanzados por estos así como se plantean retos a futuro. La selección de estos casos fue compleja porque en cincuenta años se realizaron más de ciento sesenta proyectos. Por eso, los casos presentados en este libro fueron elegidos porque ejemplifican las posibilidades de desarrollo sostenible que pueden generarse gracias a la cooperación de países limítrofes que comparten recursos hídricos.

El tercer capítulo expone líneas de reflexión hídrica que el Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA considera como centrales, las cuales se deben a las experiencias generadas por los proyectos de gestión hídrica.

Finalmente, la última parte del libro brinda conclusiones generales presentadas a modo de retos para la gestión integrada de los recursos hídricos en el futuro.

A través de ésta estructura se espera mostrar cómo la OEA, mediante su Departamento de Desarrollo Sostenible, asumió la temática hídrica en su agenda en base a sus principios vectores para impulsar un enfoque holístico de la gestión de los recursos hídricos que, finalmente, se plasman en proyectos y reflexiones que forman parte de una agenda en las Américas.

Cincuenta años de trabajo no son posibles de sintetizar en tan pocas páginas, por ello, el análisis y las experiencias presentadas dan fe de líneas generales de las acciones y reflexiones en materia de agua, medio ambiente y desarrollo. No se trata, entonces, de un libro que dé cuenta de los más de ciento sesenta proyectos impulsados por la OEA en temas de agua, sino de ideas fundamentales para el quehacer del Departamento y la Organización. Sin embargo, sí permite apreciar que el enfoque de gestión de recursos hídricos impulsado desde el Departamento, desde siempre consistió en fomentar estrategias para la protección, conservación y la utilización sostenible de los recursos hídricos, el establecimiento de una diplomacia hídrica, el cuidado de los ecosistemas fronterizos, y de los bienes y servicios ecosistémicos, en base a diagnósticos y estudios científicos orientados a crear y fortalecer la institucionalidad ambiental e hídrica de los Estados Miembros, así como la participación de la ciudadanía.



Cuenca del Río San Francisco, Brasil.

Capítulo 1

El compromiso de la OEA con la gestión sostenible del agua

Esta primera sección tiene como objetivo presentar la relevancia que el tema hídrico tiene en la agenda de la OEA, así como el enfoque impulsado en las Américas desde su Departamento de Desarrollo Sostenible. De esta manera, se da cuenta del impacto de la temática hídrica del hemisferio occidental, en la visión política de la Organización y en su estructura de funcionamiento.

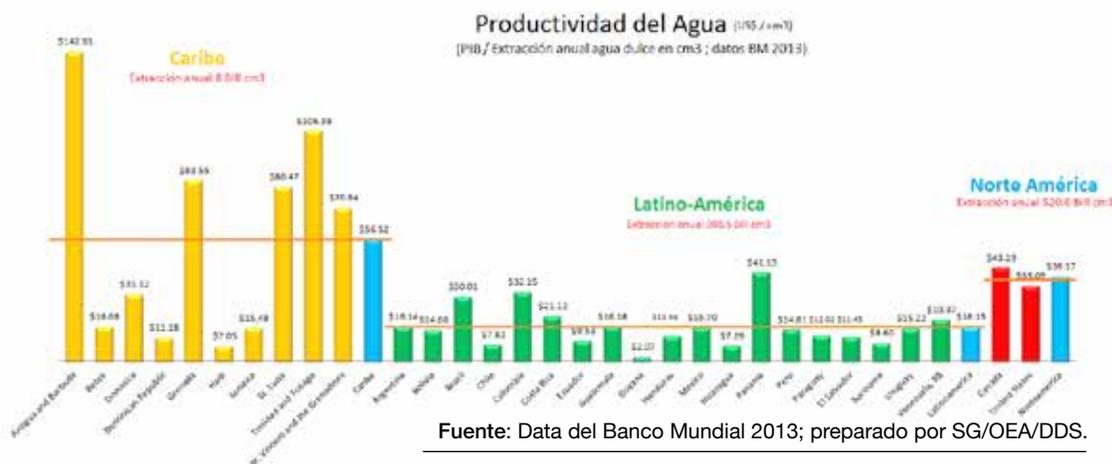
1.1 ¿Por qué el agua es una preocupación en la OEA?

América es uno de los continentes con mayor cantidad de agua en el mundo (Pacific Institute 2011, UNESCO 2003). Esto hace que la relación entre población y cantidad de agua sea más que positiva (UN-WWAR, 2014), y que en gran medida, el desarrollo socioeconómico del continente americano funde parte de su crecimiento exponencial en base a los usos del recurso hídrico.

Por una parte actividades como la hidroelectricidad, la agricultura, el transporte interoceánico y el turismo, entre otras, transformaron los paisajes del hemisferio, convirtiendo a grandes ciudades y regiones, en polos de desarrollo y bienestar. Al respecto, la Figura 1 ilustra el valor que tienen los recursos hídricos dentro del producto interno bruto (PIB) de cada país y se evidencia cómo el desarrollo puede ser impulsado por la abundancia de agua en las Américas. Asimismo, muestra los contrastes de la problemática hídrica por aspectos locales/subregionales tales

como disponibilidad, saneamiento, acceso, inversión, geografía, institucionalidad y gobernanza. Por otra parte, la inversión en medidas orientadas a mejorar la gestión de los recursos hídricos contribuyó con el incremento de las ganancias económicas en beneficio de los Estados y la ciudadanía⁵.

Figura 1. Aporte de los recursos hídricos en el PIB de los países de las Américas (en US\$)



Sin embargo, las grandes dimensiones del continente americano, su diversidad climática y sus características topográficas, hacen que físicamente, la distribución del recurso sea desigual (Figura 1). A estos factores se suman problemáticas de gestión pública e inclusión social, que dificultan a la ciudadanía, acceder al agua en calidad óptima y cantidad suficiente (Naciones Unidas, 2010). Lo anterior contribuye a que aproximadamente 35 millones de personas no tengan acceso a fuentes mejoradas de agua y más de 118 millones aún no cuentan con servicios de saneamiento básico y adecuado (WHO-UNICEF, 2012).

Sobre la relación entre el tema de acceso al agua e inclusión social, es importante señalar que en las Américas las poblaciones afro-descendientes e indígenas viven en una situación de discriminación estructural que no les permite acceder a agua en cantidad suficiente cuando la necesitan (Casas Zamora *et al.*, 2011)

A la problemática de acceso al agua y saneamiento, se suman los retos que un clima global anómalo (cambio y variabilidad climática) plantean a la disponibilidad de recursos hídricos -para el consumo humano, la generación de hidroelectricidad, la satisfacción de demandas industriales, actividades agropecuarias y transporte interoceánico-, así como los desastres asociados al binomio agua-clima, y la afectación de la calidad del agua, esto último como con-

5. Invertir entre 15.000 y 30.000 millones de dólares en el mejoramiento de la gestión hídrica (en países en vías de desarrollo), puede generar beneficios anuales directos de 60.000 millones de dólares, lo que significa que por cada dólar invertido en la protección de cuencas, puede ahorrarse entre US\$ 7.5-200, solo en costes para nuevas instalaciones de tratamiento y filtración de aguas. (WWAP 2012, citado en UNESCO 2005).

secuencia de prácticas empresariales y urbanas no sostenibles y dificultades de la institucionalidad ambiental e hídrica. En este escenario, las condiciones entre una oferta variable del agua y su creciente demanda, han generado paulatinamente condiciones propicias para el surgimiento de fricciones entre diversos sectores, comunidades, países y regiones del hemisferio Americano.

A lo largo de los últimos 50 años, la Organización ha prestado atención a este panorama de vicisitudes. De ahí que desde siempre, el interés de la Organización por los temas hídricos se ha fundado en la necesidad de diseñar, implementar y gestionar planes y alternativas, que aporten soluciones frente a las problemáticas que giran en torno al agua en las Américas, potenciando la productividad, incentivando la conservación del recurso, contribuyendo con la reducción de la pobreza y equidad social, en el marco de un proceso orientado a disminuir las brechas de acceso a agua.

Las iniciativas que la Organización impulsó en torno del agua, se formularon en atención a sus pilares institucionales y de las preocupaciones de sus Estados Miembros por implementar un modelo de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH), para fomentar una cultura propicia que promueva políticas hídricas democráticas y sostenibles.

Por una parte, la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo, constituyen los pilares que han guiado los lineamientos políticos y técnicos de la Organización en materia de medio ambiente y agua. Por otra parte, es desde 1964 que se emprendieron acciones para promover la implementación de iniciativas que responden tanto a los pilares como a los intereses y las preocupaciones comunes a los Estados Miembros, en temas de ambiente, desarrollo y agua, entre otros (Anexo I).

La simbiosis entre los pilares de la OEA y las solicitudes de los Estados Miembros es fundamental⁶, solo cuando estas se conjugan es posible formular y sostener las propuestas, los proyectos y las reflexiones, que la Organización impulsa para construir la paz social, el diálogo político y la cooperación que las Américas necesitan para consolidar una agenda de desarrollo concertado, inclusivo y sostenible, que les unifique en la diversidad. En efecto, es necesario que los países de las Américas muestren su voluntad política y generen consensos y acuerdos, dado que la OEA recoge sus preocupaciones y actúa según estas, en cumplimiento de su Carta fundacional. Es por esto que en el marco de propuestas de gestión de los recursos hídricos:

[...] las actividades que se desarrollan sobre la gestión del agua en el ámbito del Desarrollo Integral de la OEA se fundamentan en los acuerdos de reuniones de Presidentes, las resoluciones de la Asamblea General y en las declaraciones y resoluciones en las reuniones Ministeriales, en ellas los países manifiestan claramente preocupaciones específicas sobre la problemática del agua asociada, no solo al pilar del desarrollo de la OEA, sino también a los temas relacionados con la seguridad, la transparencia, los derechos humanos, la paz y la democracia (OEA, 2013).

6. Las iniciativas de la Organización responden a necesidades de los Estados Miembros. Solo se actúa cuando uno o más de estos, solicita asesoría técnica u otro tipo de intervención orientada a fomentar una gestión hídrica sostenible. De esta manera, se actúa de acuerdo al principio de soberanía de cada Estado nacional.

El tema del agua constituye una preocupación transversal a los cuatro pilares de la OEA. Su gestión al interior de la Organización se inscribe tanto dentro de esfuerzos globales como Interamericanos, que promueven el desarrollo sostenible. Además, forma parte de la agenda ambiental que la OEA impulsa desde su fundación, en 1948. Sin embargo, bien puede decirse que este interés se remonta hacia 1938, a los tiempos de la Unión Panamericana, cuando la *Octava Conferencia Interamericana estableció una Comisión para elaborar lo que sería luego la “Convención para la Protección de la Flora, la Fauna y las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América” de 1940* (Gonzales, 2008).

La preocupación por la gestión de los recursos hídricos es común a los Estados Miembros de la OEA, por lo que a lo largo de cincuenta años se ha brindado asesoría técnica y se promovió la implementación y realización de más de ciento sesenta proyectos para propiciar el diálogo, la democracia, la protección y conservación del recurso hídrico, la erradicación de la pobreza, la inclusión social, la seguridad, y el desarrollo sostenible, a través de la gestión sostenible de los recursos hídricos.

El agua también tiene valores políticos, sociales, culturales y ambientales pues se trata de un recurso complejo por sus múltiples valoraciones, usos y dimensiones (Boelens 2008, Carlier 2013, Chaplin 2009, Isch 2012, Panfichi 2010). Cincuenta años de trabajo en temas hídricos, han sido más que suficientes para que la OEA asuma que el valor del agua trasciende la dimensión económica que hoy, en un escenario de crisis, preocupa a gobernantes, hacedores de políticas públicas, empresarios y la ciudadanía en general.

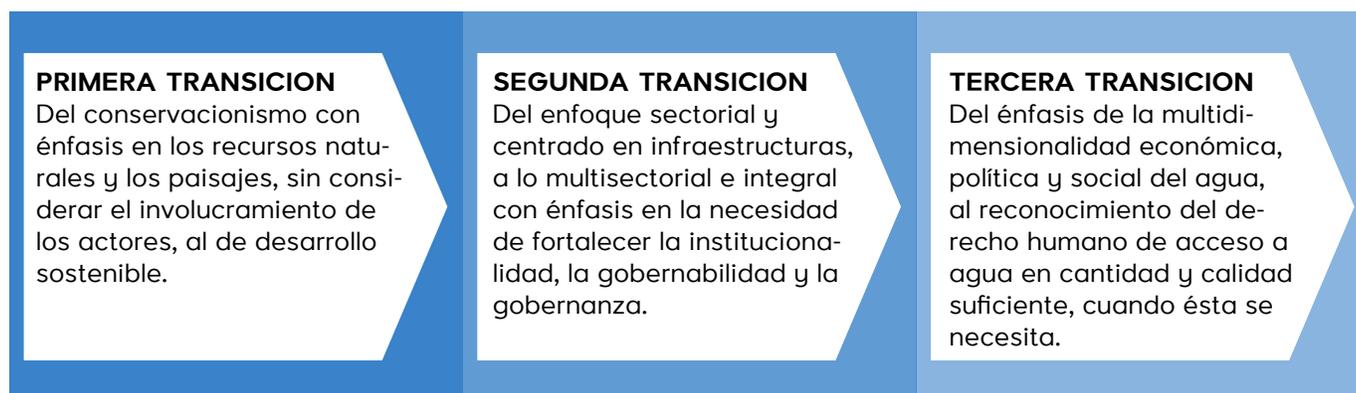
Más allá de las valoraciones económicas, socioculturales y políticas del agua, está su dimensión humana. No se trata solamente de promover la GIRH y la cultura del agua, para prevenir conflictos, evitar afectaciones a los ecosistemas, dar sostenibilidad a los servicios ecosistémicos o promover la seguridad hídrica. El tema central hoy día es, ante todo reconocer que el agua es un derecho humano⁷ cuya viabilidad en la implicación está, en gran medida, determinado por la gobernabilidad hídrica de los países.

En el caso de las Américas, la carga valorativa que los Estados y la ciudadanía le profieren al agua, han hecho de esta un elemento que pese a enmarcarse en escenarios de conflictividad social -a razón de su uso, acceso y administración-, ha facilitado procesos de diálogo y de búsquedas de intereses comunes. En este escenario, el papel de la OEA en materia de agua ha consistido en representar y reflejar realidades nacionales complementarias y diversas, así como la gama de intereses comunes de cada país miembro (Gonzales, 2008). Pero además, ha promovido un enfoque de derechos en torno al agua desde su Asamblea General, con calidad de mandato. Cabe señalar que el mandato constituye, de forma más precisa, una recomendación técnica y política a los Estados Miembros, que se fundamenta en principios de solidaridad e imperativos de carácter ético y moral orientados a contribuir con el funcionamiento del multilateralismo.

7. AG/RES. 2760 (XLII-O/12): El derecho humano al agua potable y al saneamiento.

Los 50 años de la OEA en materia de medio ambiente y agua dan cuenta de un proceso de aprendizaje de enfoques, de producción normativa y de organización institucional. Por una parte, a nivel de enfoques hubo tres grandes transiciones.

Figura 2. Principales cambios en el enfoque hídrico de la OEA.



Fuente: Elaboración propia.

La transición planteada en la figura 2 contiene una dimensión central que es importante evidenciar: el papel otorgado a la persona humana. La primera transición se da en un contexto histórico y antropológico en el que la relación entre geografía, medio ambiente y cultura, podían ser vistos como realidades separadas. Los seres humanos no eran vistos, necesariamente, como parte del entramado ecosistémico o, en todo caso, eran vistos como meros informantes. De ahí que el principal cambio entre el conservacionismo y el desarrollo sostenible consiste en que en el primero de los paradigmas la conservación y el registro ambiental se realizaba para el bien de las personas, pero sin la participación de estas. En cambio, con el enfoque de sostenibilidad, paulatinamente se fue asumiendo que el desarrollo requiere del involucramiento de la población. Esta consideración fue cambiando en la segunda y tercera transiciones, hasta que se consolidó un enfoque en donde la participación ciudadana constituye una dimensión central del desarrollo sostenible.

Por otra parte, la visión política también cambió con el tiempo. Si bien desde su fundación la OEA brindó asesorías técnicas en materia de recursos hídricos, inicialmente lo hizo desde una perspectiva de desarrollo ambiental.

Las resoluciones de la Asamblea General planteaban estrictamente preocupaciones ambientales fundadas en debates y enfoques promovidos desde distintas esferas, plataformas y eventos globales tales como la Declaración de Estocolmo (1972), la Conferencia del Agua en La Plata (1977), la Declaración de Asunción (1990), la Declaración de Dublín (1992), la Conferencia de Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro (1992), la Declaración de Santa Cruz (1997), la Muscat Declaration on Water (2009) y la conferencia Rio+20 (2012), entre otros eventos y acontecimientos paradigmáticos.

Pese a actuar dentro de estos marcos, es tras la Declaración de Santa Cruz de la Sierra (Bolívia, 1991), que la Organización incorporó sistemáticamente en su enfoque político, la noción de recursos hídricos. De esta manera se inició un proceso en el que los asuntos relacionados a la gestión hídrica empezaron a ser visibilizados por sí mismos en las resoluciones de la Asamblea General, otorgándoles un espacio específico dentro de las preocupaciones ambientales y del desarrollo sostenible.

Finalmente, los retos que la agenda hídrica global y las peticiones de asesoría técnica y cooperación que los Estados Miembros planteaban a la OEA, conllevó a cambios en su estructura organizacional. Y esta tuvo que ser adaptada a crecientes demandas y necesidades, para generar una agenda panamericana en temas de agua.

En resumen, la preocupación de la Organización por el tema hídrico implicó procesos complejos de transformación, que se basaron en el aprendizaje que la experiencia de campo y abogacía generada desde el Departamento de Desarrollo Sostenible. De esta manera, las preocupaciones hídricas del hemisferio fueron ganando un espacio propio, a la vez que siguen inscribiéndose en una agenda de desarrollo ambiental. Esto fue posible gracias al apoyo de los Estados Miembros y a los retos que estos asumieron para generar consensos y puntos de diálogo, y las exigencias que los pilares de la OEA plantean. Sin el trabajo conjunto de las Américas, no habría sido posible convertir el agua en un eje articulador de paz, cooperación, desarrollo, y democracia.

1.2 Estructura y visión política de la OEA entorno al agua

A través del tiempo, la Organización y su visión política han ido adaptándose en función a desafíos globales y hemisféricos de diferentes tipos, lo cual ha influenciado también la agenda hídrica.

Tras el Protocolo de Buenos Aires (1967), la Asamblea General se constituyó como el Órgano Supremo de la OEA. Como tal, asumió la facultad de *decidir la acción y la política general de la Organización, determinar la estructura y funciones de sus órganos y considerar cualquier asunto relativo a la convivencia de los Estados Americanos* (Berenson, 2001), así como dictar disposiciones para coordinar las actividades de todos los órganos entre sí y de éstos con otras instituciones del sistema interamericano que no sean parte de la OEA (Berenson, 2001).

A modo general, parte de los temas hídricos son vistos desde el Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI). Así, a través de este Departamento, la OEA i) apoya a los Estados Miembros en los procesos de diseño e implementación de políticas, programas y proyectos, que tengan como finalidad integrar las prioridades ambientales con el alivio de la pobreza y las metas de desarrollo socioeconómico, protegiendo el medio ambiente y ii) ejecuta proyectos en temas tales como gestión integrada de recursos hídricos, energía y mitigación del cambio climático, manejo del riesgo

y adaptación al cambio climático, biodiversidad y gestión sostenible del suelo, derecho ambiental, política y gobernabilidad⁸.

En el marco de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) el Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) consta de cuatro secciones⁹: Sección de Energía Sostenible, Sección de Comunidades Sostenibles, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Sección de Derecho Ambiental, Política y Gobernabilidad y la Sección de Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Cada una de estas es un brazo técnico del Departamento y tienen como función brindar asesoría a la Secretaría General y a los Estados Miembros.

Figura 3. Organigrama de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral.



8. <http://www.oas.org/es/sedi/dsd/Mision.asp> (Última visita 4 de enero del 2015)

9. El Departamento de Desarrollo Sostenible es fruto de un proceso de cambio organizacional, promovido por diversas preocupaciones y demandas de las Américas. Constituido como tal en el 2007 -mediante la Orden Ejecutiva No 05-13, Rev.4-, se fundó sobre las bases de la Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, la cual fue antecedida por la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. Esta última fue creada por la Orden Ejecutiva No 96-06, con la finalidad de reemplazar al Departamento de Desarrollo Regional de la OEA, que funcionó durante el período 1963-1996.

Las problemáticas hídricas son tratadas específicamente desde la Sección de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, que es el área técnica del DDS especializada en temas relacionados con la gestión del agua. Desde ahí se llevan a cabo iniciativas orientadas a:

Apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos para mejorar la gestión, conservación y uso sostenible de agua superficial y agua subterránea con la promoción de crecimiento social y económico en estas regiones. Acciones específicas incluyen i) promoción de gerencia del agua; ii) ayuda en el desarrollo de políticas, leyes y regulaciones de la gestión integrada de recursos hídricos; iii) construcción de capacidad en instituciones regionales, nacionales y locales; y iv) el apoyo del intercambio de informaciones a través de redes especializadas en recursos hídricos [...] (y actuar) como una agencia ejecutiva regional para diversos proyectos de la gestión de recursos hídricos siendo realizados en ríos multinacionales y acuíferos transfronterizos en las Américas¹⁰.

Antes de la creación de la Sección GIRH, los temas hídricos eran transversales a las otras áreas del Departamento de Desarrollo Sostenible. En este escenario y dada la creciente necesidad de responder a las demandas hídricas de los Estados Miembros y de gestionar problemáticas de agua la OEA contribuyó con la creación de la Red Interamericana de los Recursos Hídricos (RIRH).

Concebida como una Red de Redes, desde 1993 la RIRH se constituyó como un instrumento fundamental para el desarrollo de la agenda hídrica interamericana y en procesos derivados de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro. En efecto, los Estados Miembros hicieron de ésta un punto focal, siendo el objetivo inicial compartir experiencias y facilitar el intercambio de información a través de “Diálogos Interamericanos” entre organismos gubernamentales, organizaciones sociales, empresas privadas e instituciones académicas interesadas en la gestión sostenible de los recursos hídricos de las Américas (Anexo II).

Posteriormente, en el 2008 se estableció una sección especializada en recursos hídricos -desde una perspectiva de gestión integrada para promover un enfoque interdisciplinario, intersectorial, democrático, dialógico y sostenible. De esta manera, la Organización adaptó su estructura organizacional a nuevos retos y demandas.

En el plano de enfoques políticos en la OEA, la GIRH fue confirmada como herramienta fundamental de apoyo al desarrollo sostenible mediante la Resolución 2780 de la Asamblea General, la cual fue titulada “Promoviendo la gestión integrada de los recursos hídricos en las Américas”¹¹, reforzando el enfoque de derechos en temas de agua¹² que se empezó a promover explícitamente en el 2007 mediante la Resolución 2349 de la Asamblea General¹³.

-
10. Fuente: http://www.oas.org/dsd/WaterResources/default_esp.asp (Última visita 3 de enero del 2015)
 11. AG/RES. 2780 (XLIII-O/13): Promoviendo la gestión integrada de los recursos hídricos en las Américas.
 12. AG/RES. 2760 (XLII-O/12): El derecho humano al agua potable y al saneamiento.
 13. AG/RES. 2349 (XXXVII-O/07): El agua, la salud y los derechos humanos.

Es importante señalar que como consecuencia del proceso político de la OEA, en el 2012 la Asamblea General aprobó la Carta Social de las Américas, mediante la cual a través de su artículo 20 estableció que *“el agua es fundamental para la vida y básica para el desarrollo socioeconómico y la sostenibilidad ambiental y que el acceso no discriminatorio de la población al agua potable y a los servicios de saneamiento, en el marco de las legislaciones y políticas nacionales, contribuye al objetivo de combatir la pobreza”* (OEA, 2012).

La Resolución 2349 del año 2007 es también paradigmática en la historia de la OEA en temas de agua. Se trata de la primera resolución que aborda de manera específica el tema hídrico. Antes de ella las problemáticas del agua permanecían subexpuestas de las preocupaciones medio ambientales, pero tras su aprobación, ésta empezó a ser visibilizada como una temática en particular¹⁴. Así, gradualmente el tema del agua fue ganando un espacio y un papel más relevante dentro de las discusiones de la Organización.

Cuadro 1

Resoluciones de la OEA en relación a la gestión hídrica	
AG/RES. 2201 (XXXVI-O/06):	Plan estratégico de cooperación solidaria para el desarrollo integral 2006-2009
AG/RES.2312(XXXVII-O/07)	Informe de la Primera reunión interamericana de ministros y altas autoridades de desarrollo sostenible en el ámbito del CIDI
AG/RES. 2314 (XXXVII-O/07)	Reducción de desastres naturales, gestión de riesgos y asistencia en casos de desastres naturales y otros desastres.
AG/RES. 2347 (XXXVII-O/07)	Reunión Inter-americana sobre aspectos económicos, sociales y ambientales vinculados a la disponibilidad y acceso al agua potable
AG/RES. 2349 (XXXVII-O/07)	El agua, la salud y los Derechos Humanos
AG/RES. 2391 (XXXVIII-O/08)	Reunión Inter-Americana: Mejorando la disponibilidad y el acceso al agua potable y los servicios de saneamiento
AG/RES. 2588 (XL-O/10)	El cambio climático en los países del hemisferio
AG/RES. 2644 (XLI-O/11)	Informe de la Segunda reunión Inter-americana de ministros y altas autoridades de desarrollo sostenible en el ámbito del CIDI
AG/RES. 2649 (XLI-O/11)	El cambio climático en los países del hemisferio
AG/RES. 2741 (XLII-O/12)	Extensión de la vigencia del Plan estratégico de cooperación solidaria para el desarrollo integral 2006-2009
AG/RES. 2760 (XLII-O/12)	El derecho humano al agua potable y al saneamiento
AG/RES. 2780 (XLIII-O/13):	Promoviendo la gestión integrada de los recursos hídricos en las Américas
AG/RES. 2816 (XLIV-O/14):	Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo sostenible
AG/RES. 2818 (XLIV-O/14):	El cambio climático en el marco del desarrollo sostenible del hemisferio
AG/RES. 2819 (XLIV-O/14):	Ciudades y comunidades sostenibles y equitativas en las Américas

Fuente: OEA, 2013. Documentos fundamentales de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) relativos a la gestión del agua en las Américas.

14. Es importante señalar que 1997 es el año en que por primera vez se menciona a los recursos hídricos en una resolución de la OEA, para resaltar únicamente que esta temática constituyó un campo de discusión en la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible, en Santa Cruz. Para profundizar ver: AG/RES. 1511 (XXVII-O/97)

La AG/RES. 2349 (XXXVII-O/07) no solo es importante por ser la primera resolución centrada en el tema hídrico, también lo es porque a través de ella se reconoció el agua como un recurso que garantiza la vida, la salud y la dignidad humana, y se instó a los Estados Miembros a que formulen políticas, acciones y estrategias que garanticen el suministro de agua potable y saneamiento, así como la conservación y el uso sostenible de los recursos hídricos transfronterizos y los humedales. Esta resolución cimentó las bases humanas de la valoración del agua, al poner la vida y la integridad humana como fines supremos.

El 2007 fue un año de avances en materia de recursos hídricos dentro de la OEA porque se aprobó una segunda resolución especializada en temas de agua. Mediante la Resolución 2347 de la Asamblea General, se reafirmó el compromiso que se asumió con la Declaración de Santa Cruz. De esta manera se enfatizó la necesidad de promover la cooperación técnica para fomentar el acceso a tecnologías sostenibles que optimicen eficientemente el abastecimiento y aprovechamiento del agua, y el diálogo constante entre las autoridades nacionales para diseñar, implementar y aplicar la GIRH¹⁵.

A lo largo de cincuenta años la OEA ha abordado las problemáticas hídricas de las Américas desde una perspectiva holística. Durante este tiempo la búsqueda de enfoques de gestión del agua implicó cambios a nivel de estructura organizacional, de normativa y de enfoques. Como consecuencia, el tema de agua empezó a ganar un nombre y espacio propio dentro de la agenda ambiental promovida por la Asamblea General de la OEA.

Es en este escenario que la Sección de Gestión Integrada de Recursos Hídricos fue creada, y posteriormente fortalecida a través de la Resolución N° 5 de la Tercera Comisión¹⁶, para asesorar a los Estados Miembros en el proceso de implementación de la GIRH. Y es en este contexto que la OEA seguirá adoptando enfoques que respondan siempre a las necesidades de cambio que implica una agenda compleja como la de la gestión de los recursos hídricos en las Américas.

1.3 El enfoque de la OEA en materia de agua

No existe un enfoque único para alcanzar el acceso universal al agua en calidad y cantidad óptima cuando esta es requerida por la población para sus múltiples necesidades. Por esto, toda estrategia hídrica requiere de un análisis del contexto interno de cada país.

Si bien las realidades socioculturales, políticas y económicas de los Estados Miembros de la OEA son diversas, existen problemáticas comunes en lo que respecta a la gestión sostenible del agua: conflictos por el acceso, uso y administración de fuentes de agua, prácticas ciudadanas y empresariales que alteran la calidad y cantidad del agua, débiles agendas hídricas sostenibles en planes de gobiernos locales, vertido de aguas residuales, limitada participación política

15. AG/RES. 2347 (XXXVII-O/07): Reunión interamericana sobre aspectos económicos, sociales y ambientales vinculados a la disponibilidad y acceso al agua potable.

16. Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil; y Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral - CIDI.

de la ciudadanía en procesos de toma de decisiones relevantes para la gestión de los recursos hídricos, y disponibilidad de agua en contexto de cambio y variabilidad climática.

Esta consideración conllevó a la OEA a asumir un enfoque de GIRH en la medida que sus principios asumen una perspectiva de derechos, de sostenibilidad, de equidad de género, de participación ciudadana, y de diálogo permanente entre las partes involucradas con el aprovechamiento y cuidado del agua. Además, se trata de un perspectiva de gestión que puede ser adaptada e implementada en contexto socioculturales, políticos y económicos, diversos.

**Cuadro 2:
PRINCIPIOS DE LA GIRH**

- El agua es un recurso finito y vulnerable, esencial para mantener la vida, el desarrollo y el medio ambiente.
- La gestión y el desarrollo del agua deben ser basados en un enfoque participativo que involucre a usuarios, planificadores y creadores de políticas a todos los niveles.
- Las mujeres tienen un rol central en la provisión, gestión y protección del agua.
- El agua tiene valor económico en todos sus usos, competitivos entre sí, y debe ser reconocido como un bien, tanto económico como social.

Fuente: Global Water Partnership, 2012.

Figura 4: La visión del agua en un esquema de desarrollo sostenible en la OEA.



Los recursos hídricos pueden ser considerados como el mejor ejemplo dentro de un esquema de desarrollo sostenible¹⁷. La figura adjunta ilustra claramente una visión del agua en función a los ámbitos social, económico y ambiental, destaca la transversalidad con los pilares de la OEA y su relación con otros aspectos fundamentales de la integralidad del desarrollo como la educación, la cultura, la género-sensibilidad y la participación.

El enfoque de GIRH de la OEA se apoya tanto en los pilares de la Organización, como en los principios de este paradigma de gestión. En efecto, por una parte los pilares organizacionales generan un soporte ético y político que hace énfasis en su dimensión humana, anteponiendo el valor de la vida e integridad humana, frente a la dimensión política, eco-

17. Desarrollo sostenible (definición): Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades (Our Common Future: Brundtland Report, 1987. ONU).

nómica y social del agua. De esta manera, desde la perspectiva de la OEA, la GIRH se funda en principios humanísticos y en un enfoque de derechos.

Esta última consideración complementa los principios fundacionales de la GIRH, los cuales fueron determinados durante la Conferencia Internacional sobre Agua y Ambiente realizada en Dublín en 1992¹⁸(Ver cuadro 3), en la medida que estos hacen énfasis en equidad de género, participación política, valoración económico-social del agua, y la sostenibilidad, pero no mencionan explícitamente la dimensión humana del agua.

Pero el enfoque de GIRH de la OEA no solo depende de la estrecha relación entre los pilares organizacionales y los principios de la GIRH. Hay además tres consideraciones que completan el enfoque hídrico del DDS de la Organización: la mirada de procesos, la adecuación a realidades específicas y la interdisciplinariedad.

En primer lugar, la mirada de proceso como enfoque, responde a la necesidad de tener un panorama histórico de la agenda hídrica y ambiental impulsada desde la OEA y otros organismos internacionales. En este sentido, la GIRH constituye un proceso social y, por lo tanto está sujeta a análisis críticos y a una narrativa histórica, a través de la cual podemos aproximarnos a los eventos y los actores que intervienen en su formulación y aplicación en foros, asambleas o proyectos.

En segunda instancia, la adecuación (o pertinencia) se justifica a la necesidad de diseñar y rediseñar estrategias, planes y acciones, acordes a las realidades específicas de cada país y región. Estas consideraciones han llevado a la OEA hacia la necesidad de implementar y poner en práctica propuestas que respondan a la realidad de las zonas de intervención, y las problemáticas y demandas específicas del país miembro, a partir de un enfoque político, analítico y de derechos. Para esto, la apuesta por la investigación constituye un pilar de toda agenda hídrica.

Finalmente, el enfoque de GIRH se completa gracias a la interdisciplinariedad promovida desde la OEA. Esta no siempre ha sido una constante en el proceso de implementación de iniciativas medio ambientales e hídricas. No obstante, el giro hacia los actores sociales, sus organizaciones y formas de acceder al agua y de gestionarla, generó un proceso de cambio.

Con el reconocimiento de la multidimensionalidad del agua y los esfuerzos por promover la dimensión humana de la GIRH, el abordaje teórico y metodológico fue complejizándose. De haber sido un tema visto fundamentalmente desde un plano jurídico, ingenieril y bioquímico, las ciencias sociales y las humanidades, empezaron a tener cabida en la agenda del agua para comprender las dinámicas complejas de los recursos hídricos y de su gestión en un territorio y sociedad específica, desde las voces de los actores sociales. De ahí que se inició un proceso de inter-aprendizaje entre distintas disciplinas, así como una serie de debates en torno al desvanecimiento de las “fronteras académicas” que fortaleció el trabajo de la OEA.

18. <http://www.gwp.org/GWP-Sud-America/PRINCIPALES-DESAFIOS/Que-es-la-GIRH/Principios-de-la-GIRH/> (Última visita 4 de enero del 2015)

La GIRH no se limita a un simple enunciado de sus principios ni de sus vicisitudes, sino a consideraciones tales como proceso social, adecuación a contextos específicos, humanidad y búsqueda de enfoques interdisciplinarios. La OEA, a lo largo de 50 años, ha tenido a bien introducir en su agenda hídrica una serie de resoluciones, cambios organizativos y enfoques complejos y dinámicos, demandados por la temática hídrica. En este sentido, quizás lo más apropiado no consiste en sostener que la GIRH constituye el enfoque de la OEA per se. Y es que, ante todo, el enfoque de la Organización para gestionar las problemáticas hídricas de las Américas, radica en el permanente análisis del panorama socio-histórico, político, ambiental, económico y cultural de los Estados Miembros para brindarles asesorías y alternativas, acordes a sus necesidades y los pilares de la OEA.

1.4 Reflexividad hídrica

La reflexividad es la capacidad de reflexionar en torno a un tema o fenómeno, los actores sociales involucrados y el mundo social en el que circunscriben, como dimensiones integradas. Pero quizás su principal característica es la de constituirse como un proceso (de reflexión) que, en buena medida, recae sobre el sujeto que se interpela sobre sus acciones, su posición y sus ideas, para orientarlas y reorientarse (Guber 2005, Hammersley y Atkinson 1995, Rosaldo 1991).

La OEA, a lo largo del tiempo se ha visto en la necesidad de desarrollar procesos reflexivos en torno a diversos temas (entre ellos el medio ambiente e hídrico) y experiencias, para cambiar sus enfoques y formas de organización. En este sentido, las transformaciones suscitadas a lo largo de cincuenta años en materia de medio ambiente y agua, son el fruto de una reflexividad ambiental e hídrica, que responde a los retos que las dinámicas socioculturales y políticas plantean a la agenda hídrica.

El espíritu organizacional autocrítico de la OEA no solo se ha plasmado en sendos debates y resoluciones, sino también a través de publicaciones. Muestra de esto es el libro *Planificación del Desarrollo Regional Integrado: Directrices y Estudios de Casos Extraídos de la Experiencia de la OEA* (OEA, 1984), el cual constituye un registro de lecciones aprendidas:

Este libro es un registro de experiencias en la planificación del desarrollo regional y en la formulación de proyectos de inversión, incluyendo la incorporación de consideraciones ambientales dentro de estos procesos. Examina también la implementación del desarrollo de acuerdo con los planes trazados. Se han registrado los éxitos tanto como los fracasos, como una ayuda para enseñar a los que practican el desarrollo lo que ha dado o no ha dado resultado en América Latina en diferentes circunstancias (OEA, 1984).

La reflexividad ambiental y la reflexividad hídrica se definen, desde la experiencia de la OEA, como un proceso de diálogo y evaluación institucional permanente, que se basa en el compartir

de experiencias de trabajo en distintas regiones de las Américas. No se trata, entonces, de un proceso disociado de la realidad social y cultural de las poblaciones involucradas con proyectos promovidos desde la OEA, sino que surge del análisis interdisciplinario (en donde la sociología y la antropología juegan un papel importante), y de un proceso constante de pensar y re-pensar las dinámicas desde el campo a partir de una epistemología del cuidado¹⁹. De ahí que cada línea de trabajo sobre temas del recurso hídrico, requiere del procesamiento metódico de experiencias directas con organismos internacionales, gobiernos, sociedad civil y poblaciones diversas.

19. La epistemología del cuidado es el conjunto de métodos y técnicas diseñadas para registrar, procesar y analizar información proveniente de diversos contextos socioculturales, políticos, económicos y geográficos, de las Américas. Cabe precisar que uno de los retos de la agenda hídrica consiste en generar sistemas de gestión de información que contribuyan con la mejora de procesos de análisis ex-ante, in situ y ex-post, de proyectos orientados a promover la gestión y el uso sostenible de los recursos hídricos.



Capítulo 2

Construyendo el enfoque hídrico: Experiencias desde las Américas

Durante estos cincuenta años de agenda hídrica en las Américas, la OEA ha intervenido en más de 160 acciones de cooperación técnica, entre programas y proyectos, estimulando los procesos políticos de diálogo entre regiones, países y comunidades, así como mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas. A lo largo de este tiempo, muchas son las lecciones aprendidas sobre la promoción del desarrollo desde la gestión del agua en el hemisferio, estas han sido de gran utilidad para seguir conformando el futuro del acompañamiento de la Organización a sus Estados Miembros, en el proceso de implementación de la GIRH.

La bastedad de programas y proyectos no permite hacer un recuento general de cada uno de estos en esta publicación, por ello, en el Anexo I se presenta un resumen de los principales documentos producidos durante los últimos 50 años²⁰. No obstante, en esta sección se da cuenta de cuatro programas representativos, no solo por sus resultados, sino por los aprendizajes generados y sus aportes a importantes procesos políticos en las Américas.

20. El formato digital de esta publicación hipervincula estas acciones con el contenido completo de los documentos producidos a lo largo de los cincuenta años de gestión hídrica de la OEA.

2.1 El Programa de Gestión de los Recursos Acuíferos Transfronterizos de las Américas (ISARM): un caso de gestión hídrica transfronteriza y cooperación en las Américas

Tras la décimo cuarta Sesión del Consejo Intergubernamental del Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en junio del 2000, surgió el Programa Mundial “Gestión de los Recursos Acuíferos Transfronterizos – ISARM”, por sus siglas en inglés, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Comisión Económica Europea de las Naciones Unidas (UNECE), la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental (UNESCAP) y la Asociación Internacional de Hidrogeólogos (AIH/IAH). El programa inició sus actividades en el 2003 para promover el conocimiento de los recursos subterráneos transfronterizos y la colaboración entre los países que comparten el mismo recurso, para lograr consensos en el ámbito científico, ambiental, institucional, socioeconómico y legal (UNESCO-OEA, 2010).

A lo largo de doce años de ISARM, ha habido logros y aprendizajes sobre la gestión de recursos hídricos transfronterizos en general, y para el caso de las Américas, mucho se ha avanzado en el conocimiento también de los 68 casos registrados sobre sistemas de acuíferos transfronterizos (SATs).

Entre los más de 160 proyectos promovidos por la Organización, ISARM es un programa que da cuenta de un proceso continental de incorporación de la gestión hídrica de acuíferos transfronterizos en las agendas normativas de agua de los Estados Miembros, para fomentar el desarrollo sostenible, el cuidado de los ecosistemas y el diálogo entre los países que comparten los acuíferos. Es a razón de esto que constituye uno de los casos presentados en el marco de los cincuenta años de gestión de recursos hídricos de la OEA.

2.1.1 El Programa ISARM y sus potencialidades en las Américas

Desde el 2003, el Programa de Gestión de los Recursos Acuíferos Transfronterizos de las Américas (ISARM-Américas) es impulsado y coordinado por el Programa Hidrológico Internacional para América Latina y el Caribe de UNESCO (PHI-LAC) y el Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA.

A través del ISARM-Américas la UNESCO y la OEA promovieron el conocimiento de la realidad geográfica, hidrológica, sociopolítica y normativa de los acuíferos transfronterizos de las Américas para impulsar sistemáticamente un proceso de unidad continental y visibilización del potencial económico y social de los sistemas acuíferos transfronterizos (SATs), en las políticas de cultura democrática, desarrollo sostenible, y gestión de recursos hídricos.

Por una parte, en términos de la potencialidad de los Sistemas de Acuíferos Transfronterizos (SATs) en la cultura democrática, estos representan una oportunidad de integración y colaboración regional entre los usuarios de agua de las Américas (UNESCO-OEA, 2008). No se trata

entonces, de impulsar solamente procesos de desarrollo ambiental, económico y social, circunscritos a las fronteras de cada Estado, sino también de promover la cooperación y el diálogo para fomentar una cultura democrática transfronteriza.

Por otro lado, los SATs representan una oportunidad para el desarrollo sostenible de las zonas fronterizas al constituirse como ecosistemas vitales que generan servicios ecosistémicos que, debidamente gestionados, otorgan a las comunidades fronterizas de cada país la posibilidad de reducir sus niveles de pobreza e incrementar la satisfacción de sus necesidades. Para esto el ISARM ha señalado que la sostenibilidad de los acuíferos transfronterizos y de sus servicios ecosistémicos, requieren de un especial cuidado. Al respecto, cabe señalar que la contaminación de las aguas subterráneas degrada gravemente la calidad del recurso y puede amenazar la salud humana y la de los ecosistemas vitales (UNESCO-OEA, 2010).

Cuadro 3.

Servicios Ecosistémicos de los Sistemas de Acuíferos Transfronterizos.			
	América del Norte	América Central	América del Sur
Servicios ecosistémicos por actividad y región	Agroindustria (producción agrícola) y ganadería	Agricultura y ganadería	Agricultura y ganadería
	Turismo	Uso doméstico	Pesca
	Industria		Industria
	Riego		Turismo
	Uso doméstico		Uso doméstico

Fuente: UNESCO, OEA, 2010

Finalmente, los SATs son una fuente de experiencia y aprendizaje para la GIRH y el manejo de recursos hídricos subterráneos. En la medida que los Estados nacionales no han desarrollado un marco normativo lo suficientemente amplio para gestionar las aguas subterráneas transfronterizas (UNESCO-OEA, 2008), el ISARM-Américas ha venido orientando y estimulando la reversión de esta situación. De esta manera, gracias a los esfuerzos de la UNESCO, la OEA y sus Estados Miembros, se ha logrado difundir una idea en las Américas: las leyes de agua deben empezar en las fronteras y considerar dentro de las políticas de desarrollo sostenible la gestión de los SATs, desde un enfoque de derechos, democracia, sostenibilidad y soberanía. De esta manera, el derecho humano al agua no debería verse restringido por las fronteras; más aún cuando estas son habitadas por ciudadanos que constantemente tienden a transitar de un país a otro y a vivir en situaciones de pobreza y pobreza extrema.

En resumen, en concordancia con lo señalado en la primera sección, el potencial del ISARM en las Américas trasciende las dimensiones y preocupaciones económicas de la GIRH, pues esta radica en su dimensión democrática y humana.

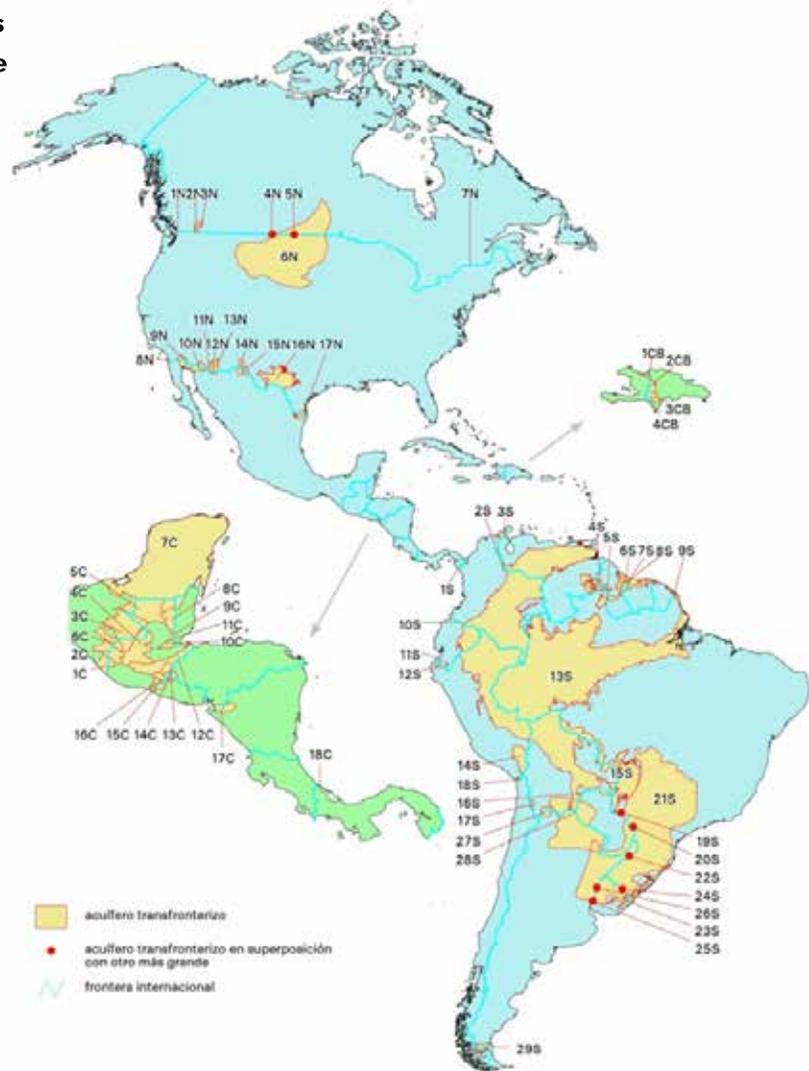
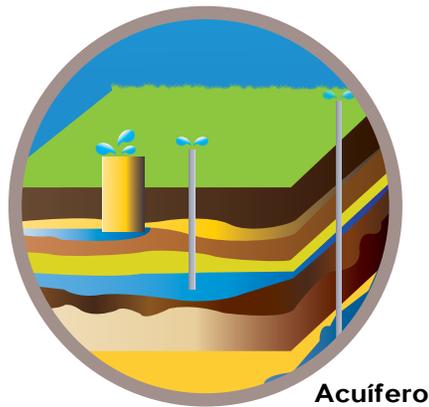
2.1.2 Principales hallazgos y logros del ISARM

ISARM Américas ha generado información base sobre el Estado de los acuíferos transfronterizos de las Américas y los marcos normativos que regulan su gestión. Asimismo, inició un proceso de visibilización de “los vacíos” legales en materia de gestión hídrica transfronteriza de distintos Estados Miembros, para impulsar acuerdos sostenibles y democráticos del uso de los SATS, sin afectar los ordenamientos normativos de los países. Cabe precisar que las experiencias sistematizadas en los libros *Sistemas acuíferos transfronterizos en las Américas. Evaluación preliminar* (UNESCO-OEA, 2007), *Marco institucional y legal en la gestión de los sistemas acuíferos transfronterizos de las Américas* (UNESCO-OEA, 2008), y *Aspectos socioeconómicos, ambientales y climáticos de los sistemas acuíferos transfronterizos de las Américas* (UNESCO-OEA, 2010), permiten sostener que a lo largo de estos años se ha logrado:

- Fomentar un mejor conocimiento en torno a las aguas subterráneas transfronterizas de las Américas desde el punto de vista científico, ambiental, legal e institucional, a través de la elaboración del Inventario de Acuíferos Transfronterizos de las Américas, y de un análisis de las normas que los Estados Miembro de la OEA han desarrollado para gestionar los recursos hídricos transfronterizos.
- Introducir en las agendas hídricas nacionales planes focalizados en la gestión de SATs, así como contribuir con transformación de controversias en dinámicas de colaboración entre países.
- Sistematizar, procesar y disseminar información científica para promover y apoyar medidas institucionales orientadas a promover la gestión eficiente de las SATs.
- Identificar casos de estudio, en base al Inventario, con el fin de implementar proyectos piloto en diversas regiones de las Américas, a partir de criterios que respondan a los principios de la OEA y de la GIRH, así como de las necesidades de los Países Miembros.
- Diseñar un sistema especializado en SATs compuesto por un conjunto de medidas basadas en experiencias de los países, para promover una GIRH que responda a una casuística.

Por una parte, a nivel de conocimientos sobre las SATs, el Inventario ha permitido identificar que si bien la calidad del agua es fundamentalmente óptima, existen acuíferos en vías de degradación como consecuencia de procesos naturales, así como por causa antrópica. Un ejemplo de acuíferos contaminados por causas naturales es el de la Cuenca Baja el Río Bravo/Grande, que comparten México y Estados Unidos. Para ese caso se encontró la presencia de 10,000 ppm (partes por millón) de sólidos disueltos en sedimentos arcillosos-arenosos (UNESCO-OEA, 2010). En el caso de degradaciones generadas por intervención humana se puede mencionar al acuífero Caicauá-Bruru-Araray (Brasil-Paraguay), el acuífero del río Paz (Salvador-Guatemala), entre otros, en donde la contaminación se debe, básicamente, a prácticas relacionadas a la agricultura de gran extensión.

Figura 5. Inventario de Sistemas de Acuíferos Transfronterizos de las Américas. (UNESCO-OAS 2007).



En el marco de gestión del conocimiento del ISARM también se encontró que la relevancia que los sistemas de acuíferos transfronterizos tienen en los países es heterogénea. Esto determina la importancia que los países le han otorgado a su gestión y el nivel de compromiso de coordinación. En efecto, se ha registrado que estos pueden constituirse como recursos poco explotados o ser una fuente principal de abastecimiento. Además, para la gran mayoría de casos, como en el sistema acuífero El Pantanal que Brasil, Bolivia y Uruguay comparten, estos son fundamentales para los ecosistemas que dependen de ellos. Es importante precisar que a lo largo de la implementación del Programa se encontró que aún no se cuenta con planes de ordenamiento territorial ni de manejo de recursos hídricos en la mayor parte de los acuíferos registrados a través del Inventario y en los casos en que sí se cuentan con planes, estos tienden a ser unilaterales.

Por otro lado, y a consecuencia del estado ambiental y de gestión de los acuíferos, se han venido elaborando programas transfronterizos para fomentar el cuidado de los acuíferos y de los ecosistemas que dependen de ellos como el Proyecto GEF-Banco Mundial-OEA en el sistema acuífero Guaraní, y el Proyecto de Gestión Integrada de Ecosistemas de la Cuenca Binacional del río Sixaola (Idem).

2.1.3 Retos: gestionando el futuro

Quizás el reto más grande del Programa ISARM-Américas es difundir y posicionar entre los Países Miembros que comparten SATS la idea de que las leyes de aguas no terminan en las fronteras, por el contrario, empiezan en ellas.

Impulsar procesos de cooperación internacional en sistemas de acuíferos transfronterizos para fomentar el cuidado de los ecosistemas y desarrollo sostenible es un proceso complejo. Pese a los años del Programa, sigue habiendo una producción hídrico-normativa que no logra focalizar su atención y experticia en la gestión de los sistemas acuíferos transfronterizos. Al respecto, cabría la posibilidad de analizar las políticas fronterizas de cada Estado Miembro para determinar si esta situación se explica por una política general de frontera o si corresponde, con mayor intensidad, a dificultades para impulsar integralmente la gestión del agua.

Pero más allá de llevar la atención hacia los SATs como política hídrica, está el reto de promover una cultura democrática basada en el diálogo y la cooperación. Esto último resulta central para evitar retrasos e inconvenientes en el proceso de generación de acuerdos y de cumplimiento de estos.

Las zonas de frontera son espacios sociales históricamente sensibles. Están cargadas de memorias que dan cuenta de eventos conflictivos por establecer límites territoriales y soberanías. Si bien esto pudo, bajo circunstancias específicas, plantear dificultades para la generación de acuerdos, no determinan ni explican las problemáticas de la gestión hídrica transfronteriza, porque el derrotero de las Américas ha venido siendo la integración. De ahí que el segundo gran reto del Programa es seguir promoviendo agendas transnacionales. Para esto, será necesario asumir una tarea de gran envergadura: actualizar la información del Inventario y complementarlo con datos socioculturales de las zonas para rescatar la dimensión humana de la GIRH.

2.2 Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní (Programa Guaraní)

El Sistema Acuífero Guaraní (SAG) es uno de los embalses de agua subterránea más grandes del mundo. Se trata de un recurso hídrico que suministra agua para usos domésticos, industriales, agrícolas y de turismo a ciudadanos de cuatro países: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Por lo tanto, se trata de un sistema acuífero que requiere de un modelo de gestión cuadripartita.

Con un aproximado de 37,000 km³ de depósito de agua y una recarga natural de 166 km³ por año, el SAG constituye un recurso hídrico fundamental para la vida de un promedio de 24 millones de personas que habitan sus alrededores, y un total de 70 millones que viven en áreas de influencia directa e indirecta del acuífero. Su adecuada gestión constituye un imperativo hídrico²¹.

21. Fuente: http://www.oas.org/DSD/WaterResources/Pastprojects/Guarani_esp.asp (Última visita: 27 de enero del 2015)

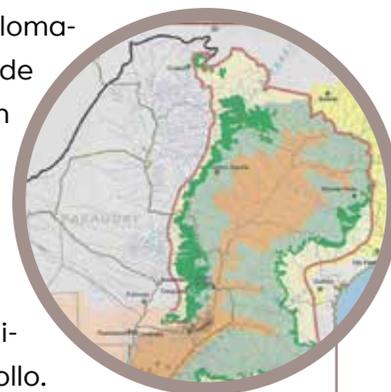
En atención de la trascendencia de este sistema acuífero para las economías de frontera de cada país y considerando la necesidad de hacer del acuífero un elemento mediador, entre la cooperación, la paz social, la democracia y la sostenibilidad, gracias al apoyo del Fondo del Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), el Banco Mundial (BM) en calidad de agencia de implementación del GEF, y la OEA como entidad ejecutora, en el año 2003 el Programa Guaraní inició sus actividades. Estas fueron llevadas a cabo a lo largo de seis años para brindar asesoría técnica a los países que comparten el SAG en el proceso de elaboración e implementación de un marco compartido y consensuado a nivel institucional, legal y técnico.

De esta manera, se determinó preservar y gestionar el SAG de tal manera que ésta satisfaga las necesidades poblacionales de manera sostenida. Para esto, se plantearon siete componentes: i) *Expansión y consolidación del conocimiento científico y técnico actual del sistema acuífero Guaraní*, ii) *desarrollo e implementación conjunta del marco de manejo del sistema acuífero Guaraní (basado en un Plan Estratégico de Acción)*, iii) *promoción de la participación pública, comunicación social y educación ambiental*, iv) *supervisión y evaluación del proyecto y diseminación de los resultados del proyecto*, v) *desarrollo de la gestión de agua subterránea y mitigación en áreas identificadas como críticas*, vi) *evaluación del uso potencial de energía geotérmica, "energía limpia," del sistema acuífero Guaraní* y vii) *coordinación y manejo del proyecto*²².

La experiencia generada por el Proyecto Guaraní es de gran importancia. Si bien ISARM-Américas ofreció un marco general de gestión transfronteriza, Guaraní constituye un caso específico que se constituye como un símbolo de unión y colaboración entre cuatro países que logró cumplir con su principal objetivo (OEA, 2009). De ahí la importancia de hacer un balance de los seis años que duró.

2.2.1 Potencialidades del Programa para las Américas

El Programa Guaraní encierra una serie de potencialidades para la conformación de la agenda hídrica de las Américas. En primera instancia, se trata de un caso que muestra la relación entre investigación y gestión política. En segundo lugar, da cuenta de la diplomacia hídrica como estrategia de generación de procesos sostenibles de cooperación entre países limítrofes. Una tercera potencialidad radica en su dinámica participativa, pues no solo incurrió en la generación de mecanismos de trabajo con hacedores de políticas públicas y tomadores de decisiones. También se promovió la participación ciudadana. Finalmente, el Programa Guaraní muestra un proceso a través del cual el agua, en este caso materializado a través del SAG toma una plena dimensión social de integración y se convierte en un promotor de desarrollo.



Desarrollo del Sistema Acuífero Guaraní
(Argentina-Brasil-Uruguay-Paraguay)

22. *Idem*

La relación entre investigación y gestión política para temas de agua es fundamental. Así lo demuestra el Programa Guaraní puesto que mediante el conocimiento de la realidad bioquímica, geográfica, sociocultural, y política del SAG, se pudo implementar un Plan Estratégico de Acción (PEA). Para esto, se tomó como base referencial una premisa que surgió del análisis de procesos históricos relacionados con la gestión del SAG:

A partir de un breve análisis de la coyuntura histórica relacionada a la gestión de los recursos hídricos en cada uno de los países, realizado durante la etapa de preparación del Proyecto, quedó evidente que su propuesta encontraría terreno fértil y colaboraría en fortalecer las expectativas y tímidas iniciativas de gestión en curso en cada uno de los países partícipes. La gestión de las aguas subterráneas constituía un tema todavía indefinido en la región del SAG, sin una perspectiva clara. Las iniciativas eran aisladas y restringidas a las áreas donde históricamente las aguas subterráneas tuvieron un papel de propulsor del desarrollo (OEA, 2009).

Pero además, la apuesta por la investigación permitió identificar un conjunto de cadenas que conllevaban al SAG hacia una situación crítica. Esto permitió identificar líneas de acción y prioridades, que permitieron generar una estrategia de acción acorde a la realidad de la zona. De esta manera, la pertinencia del PEA del SAG fue validado a través de un proceso de producción de conocimiento generado desde experiencias directas de trabajo de campo realizado en la zona.

Figura 6. Síntesis de cadenas causales de los temas críticos del SAG.



Fuente: Análisis de diagnóstico transfronterizo (ADT) para el Proyecto para la Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní.

Dentro de este marco de problemas, la diplomacia hídrica se presentó como una estrategia pertinente en tanto esta se orienta hacia la identificación de intereses comunes a los países para generar acuerdos, sin poner en riesgo la soberanía y el ordenamiento de cada país. Así pues, para el buen desarrollo del SAG se tomó el Tratado de la Cuenca del Plata como la base legal de diálogo para la implementación de acciones. Esto a su vez, implicó la creación de un aparato institucional que estuvo compuesto por un Consejo Regional de Cooperación, Comités Técnicos, un Grupo de Promoción de la Gestión Local y Comisiones de Apoyo de Gestión Local. Cabe precisar que esta arquitectura requirió de una división social de funciones y responsabilidades entre los países.

La tercera potencialidad del Programa Guaraní recae en su política de participación ciudadana como precepto ético y estratégico. Por una parte, la dimensión ética de la participación ciudadana se basa en el derecho de las personas a ser informadas, a dar su opinión y a plantear sugerencias; en especial cuando agentes externos planifican procesos que si bien son orientados por valores democráticos y humanísticos, van a tener un impacto en sus vidas. Por otro lado, el aspecto estratégico consiste en validar ante la población las iniciativas para tener su aceptación y establecer así, lazos de cooperación y de confianza con la sociedad civil que fortalezcan la gobernanza hídrica.

El escenario sociopolítico planteado por la relación entre investigación, planificación estratégica, diplomacia hídrica y participación ciudadana, constituyen el marco de lo que es la cuarta potencialidad del Proyecto Guaraní para las Américas: el afianzamiento de una experiencia que permite sostener que sí es posible impulsar una cultura política del diálogo, sostenibilidad e integración americana, en base a una agenda hídrica.

2.2.2 Principales hallazgos y logros

A grandes rasgos, tres son los hallazgos del Proyecto Guaraní. En primer lugar está la caracterización hidrológica del SAG. Esta sugiere que se trata de un recurso hídrico con agua que fundamentalmente es de calidad óptima, aunque no está exenta de procesos naturales y antrópicos de contaminación.

También se encontró que los países que comparten sistemas acuíferos transfronterizos tienen voluntad política para construir de manera conjunta agendas hídricas en aras de procurar el desarrollo sostenible de sus zonas de frontera, de manera específica, y de su territorio en general. Esto último sugiere que si bien aún falta consolidar un proceso de formulación de leyes de agua que lleguen hacia las fronteras y que visibilicen la importancia de las aguas subterráneas, el clima sociopolítico es óptimo, en la medida que los Estados muestran su voluntad y la asesoría técnica para temas transfronterizos no afecta ni los intereses ni la soberanía nacional, sino que establece puntos de coincidencia.

Finalmente, la experiencia del Proyecto Guaraní estableció que mediante una adecuada diplomacia hídrica, el agua sí puede constituirse como un catalizador de desarrollo e integración. Su multidimensionalidad permite, por definición, orientar procesos que visibilizan su dimensión humana, democrática e integradora. En este último sentido, el agua no constituye -per se- un elemento de conflictividad.

Estos hallazgos o consideraciones empíricas se traducen en el cumplimiento del objetivo del Programa Guaraní. En efecto, tras los seis años de duración del Programa, se logró brindar la asesoría técnica necesaria para diseñar e implementar el marco de protección y desarrollo sustentable del SAG. Como consecuencia, actualmente cada país involucrado con la gestión del SAG tiene atribuciones claramente definidas e indelegables, y cuentan con la base técnica necesaria para garantizar la sostenibilidad del Programa (OEA, 2009).

Más allá del cumplimiento del objetivo principal, hubo cinco alcances o logros que generaron el contexto necesario para el éxito del Programa. Por una parte se fomentó el avance en la constitución de conocimiento técnico y producción de información necesaria para orientar la gestión del SAG y desarrollar un modelo de regulación de aguas subterráneas en los cuatro países involucrados. Por otro lado, se logró culminar con el análisis del diagnóstico transfronterizo (ADT), a través del cual se determinaron las causas de los principales problemas, los vacíos de información y las acciones de mitigación necesarias para solucionar los temas críticos del SAG (Idem).

En tercera instancia se elaboró el primer PEA en el mundo, especializado en la gestión de aguas subterráneas transfronterizas. Asimismo, se logró apoyar iniciativas de investigación y formación académica en temas socio-ambientales en las universidades de la región gracias al “Fondo Guaraní de las Universidades”.

Finalmente, a través del “Fondo Guaraní para la Ciudadanía” se logró fortalecer la gobernanza hídrica. Para esto se fomentó la realización de actividades de la sociedad civil en materia de participación, educación ambiental (desde su enfoque formal y no formal) y comunicación. Al respecto, es importante señalar que mediante este fondo se llevaron a cabo iniciativas con la finalidad de insertar en la agenda de la sociedad civil, preocupaciones sociales y ambientales de la gestión de aguas subterráneas.

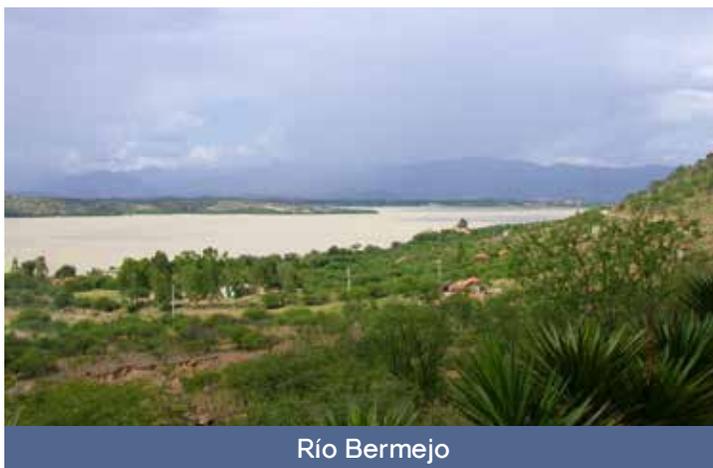
2.2.3 Retos: gestionando el futuro

El éxito del Programa Guaraní no implica una sostenibilidad per se. Para garantizar su continuidad debe implementarse un proceso de observancia. Esta consiste en monitorear el cumplimiento de acuerdos y de actividades programadas en el marco del Programa para establecer un plan de asesoría de continuidad. La observancia es un recurso de suma importancia en un contexto en donde existe una alta rotación de funcionarios o representantes gubernamentales y las leyes de agua aún no logran establecer un marco normativo especializado en gestión de aguas subterráneas transfronterizas.

El riesgo generado en este contexto, consiste en evitar el olvido de los compromisos y el retroceso de los avances construidos a lo largo de seis años. Además, surge un riesgo adicional: el debilitamiento de la institucionalidad hídrica que fue construida para el Programa Guaraní. De ahí que quizás el reto más grande que asumir es fomentar el paulatino fortalecimiento de esta institucionalidad, para no perder los avances en materia de investigación, participación, educación y gobernanza.

2.3 La Cuenca del Río Bermejo: Implementación de un Programa Estratégico de Acción

Entre el 2001 y el 2009, la Comisión Binacional de Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija (COBINABE), junto al Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA),²³ impulsaron el Programa Estratégico de Acción (PEA) de la Cuenca Binacional del Río Bermejo.



Río Bermejo

El PEA de la Cuenca Binacional del Río Bermejo constituía un reto para los gobiernos de Bolivia y Argentina, no solo por tratarse de la gestión sostenible y fraterna de una cuenca transfronteriza, sino también por su importancia para los ecosistemas de ambos países, la población y las economías nacionales.

Con una longitud de 1.300 km, las aguas del Río Bermejo generan servicios ecosistémicos a un aproximado de 1.330.000 habitantes. A través de ellas se tejen estrechos vínculos entre los ecosistemas montañosos de la Cordillera de los Andes, los ecosistemas de la llanura chaqueña y el sistema hídrico de La Plata (COBINABE, 2010a). Además, la Cuenca Binacional del río Bermejo es fundamental para los procesos hidrológicos, geomorfológicos y ecológicos, y conforma un paisaje de gran variedad de ecosistemas y biodiversidad (COBINABE, 2010b).

Pese a las potencialidades del Río Bermejo, había una problemática generada, básicamente, por fluctuaciones naturales de la variabilidad del recurso hídrico: en períodos secos se afectaba la cantidad y oportunidad del agua para sus múltiples usos, y en tiempos de abundancia se producían inundaciones en las zonas rurales, peri-urbanas, y urbanas (COBINANE, 2010a). Además, la Cuenca Binacional del Río Bermejo daba cuenta de un proceso de erosión del suelo por las formas locales de utilización de la tierra, entre otros problemas que debían ser gestionados desde un enfoque de GIRH²⁴.

23. La actuación del PNUMA se dio como agencia de implementación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

24. La identificación de estos problemas y de sus causas fue el resultado de un estudio previo, promovido en el marco del PEA de la Cuenca Binacional del Río Bermejo.

Cuadro 4. Relación entre problemáticas hídricas y causas estructurales-generales.

PROBLEMÁTICAS	CAUSAS ESTRUCTURALES-GENERALES DE LAS PROBLEMÁTICAS
Degradación del suelo, procesos intensos de erosión y desertificación.	Debilidad de los marcos políticos, jurídicos e institucionales, para la gestión transfronteriza.
Escases y restricciones en el aprovechamiento del recurso hídrico.	Dificultades para generar una coordinación inter e intra jurisdiccional.
Degradación de la calidad del agua.	Escaso conocimiento, involucramiento y participación de las comunidades en procesos de gestión.
Destrucción de hábitats, pérdida de biodiversidad y deterioro de recursos bióticos.	Mecanismos de financiación y apoyo inadecuados.
Conflictos por inundaciones y otros desastres naturales.	Problemas de acceso a tecnologías sustentables y de aplicación de estas.
Deterioro de las condiciones de vida de las poblaciones y pérdida de recursos culturales.	

Fuente: COBINABE, 2010a. Programa de Gestión Integral de la Cuenca Binacional del Río Bermejo. Lineamientos Generales. Pp. 16-17.

Frente a esta situación, los gobiernos nacionales optaron por establecer lazos de cooperación y recurrieron a un proceso de asesoría técnica. En este contexto, el PEA fue concebido como una herramienta de gestión de las problemáticas ambientales identificadas a través del diagnóstico para propiciar el desarrollo sostenible de la Cuenca, mediante la aplicación técnica del enfoque de GIRH. Para esto se impulsaron cuatro áreas estratégicas, las cuales correspondían específicamente a objetivos programáticos.

Cuadro 5. Correlación entre áreas estratégicas y objetivos

ÁREAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS POR ÁREA
Desarrollo y fortalecimiento institucional para la planificación y gestión integrada de la Cuenca	Desarrollar y fortalecer las capacidades institucionales para establecer un proceso de planificación y de gestión integrada de la Cuenca.
Prevención, protección y rehabilitación ambiental.	Prevenir la degradación ambiental mediante una política y estrategia de protección del medio ambiente, establecimiento de iniciativas estratégicas de rehabilitación.
Desarrollo sostenible de los recursos naturales	Promover el desarrollo sostenible mediante el fomento de prácticas ecoeficientes que no vulneren los servicios ecosistémicos y los recursos naturales.
Concientización y participación pública y replicación de actividades del Proyecto	Generar procesos educacionales que fomenten la participación pública de la ciudadanía, así como la replicación de iniciativas diseñadas en el marco del Proyecto.

Fuente: COBINABE, 2010a y OEA (elaboración propia).

Como se puede apreciar en el cuadro 6, tanto la formulación de las áreas estratégicas como de los objetivos corresponden a un enfoque de GIRH. Estos fueron cumplidos a lo largo de ocho años, a través de los cuales se consolidó un proceso de diálogo y de prácticas de cooperación entre Argentina y Bolivia, dando cuenta de que el agua, debidamente gestionada, es fuente de paz. De ahí que afirmaciones categóricas que señalan que la dimensión política del agua radica en la conflictividad que gira en torno a esta, no constituyen argumentos incuestionables y únicos, según las experiencias de trabajo de campo en las Américas.

2.3.1 Potencialidades del PEA de la Cuenca Binacional del Río Bermejo para las Américas

Las potencialidades de esta experiencia para las Américas son múltiples en la medida que corresponden a logros de las distintas áreas estratégicas. Sin embargo, existen dos aspectos a resaltar: el ejemplo que representa la creación de una estructura organizacional para gestionar una cuenca transfronteriza y los cambios que pueden ser generados mediante procesos de fortalecimiento de instituciones y organizaciones, como complemento fundamental del desarrollo tecnológico y de infraestructura, y de una apuesta por la educación ambiental.



Cuenca del Río Bermejo

Por una parte, la estructura organizacional que se creó para gestionar el Río Bermejo da cuenta de una diplomacia hídrica surgida desde Argentina y Bolivia, que fue fortalecida con asesorías técnicas. Sobre esto es importante señalar que las iniciativas de cada uno de los estados nacionales generaron el contexto macro-político que era necesario para implementar un enfoque de GIRH.

La COBINABE constituye el marco institucional y organizacional de la gestión binacional de la Cuenca Binacional del Río Bermejo. Fue creada antes del inicio del Proyecto. En efecto, en 1974, Bolivia y Argentina iniciaron un proceso de trabajo conjunto con el apoyo de la OEA para fomentar el uso sostenible de la Cuenca Alta del Río Bermejo para maximizar beneficios según las prioridades establecidas por cada gobierno en sus planes nacionales (COBINABE, 2010b). Como consecuencia de este primer acercamiento, se creó un grupo técnico Boliviano-Argentino para la Cuenca Alta del Río Bermejo, el cual tuvo su primera reunión en octubre de 1987.

Ocho años después, en 1995, tras una serie de procesos de diálogo, producción de información e intercambio de conocimientos, se suscribió el *Acuerdo para el Aprovechamiento Múltiple de los Recursos de la Alta Cuenca del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija* (en adelante Tratado de Orán).

El Tratado de Orán conllevó a la necesidad de establecer lineamientos generales de acción y coordinación que generaron el contexto necesario para que el Proyecto de Aprovechamiento de las Aguas del Río Bermejo impulsara la construcción de tres represas utilizando las aguas de los ríos Bermejo y Grande Tarija. Así pues, las represas Las Pavas, Arrazayal y Cambarí fueron construidas en un entorno transfronterizo, para generar energía eléctrica y regular el uso de las aguas (Idem), y se cimentó la base para que el PEA-Bermejo entrara en funcionamiento. Se trata entonces de un proceso largo y sostenible de diplomacia y reflexividad hídrica.

Por otro lado, el PEA del Bermejo es un ejemplo de trabajo de empoderamiento y fortalecimiento de capacidades de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como de la ciudadanía, como parte de una estrategia orientada a construir y fortalecer la gobernabilidad y la gobernanza del agua, mediante un programa de educación ambiental.

El fortalecimiento de la gobernanza se llevó a cabo mediante planes de asesoría técnicas orientadas por un precepto: el tema institucional constituye un eje estructural estratégico del proceso de desarrollo sostenible (COBINABE, 2010c). Desde esta premisa este proyecto da cuenta de la necesidad de fortalecer y articular distintos niveles de institucionalidad: institucionalidad binacional (para gestión transfronteriza), institucionalidad nacional (para gestión de la cuenca en cada ámbito nacional) e institucionalidad jurisdiccional (para gestión de la cuenca en los espacios locales políticos-administrativos de cada país) (Idem). En este sentido, se destaca la necesidad de fortalecer las articulaciones y los procesos de los espacios globales, regionales, nacionales y locales, pues ninguno de estos constituye una realidad por separado.

Finalmente, el fortalecimiento de la gobernanza viene por el lado de la promoción de una cultura de participación pública. Este esfuerzo fue llevado a cabo sobre la base de una consideración previa de la OEA que fue asumida por el COBINABE:

El conocimiento de una comunidad desde el punto de vista social y antropológico, es esencial para facilitar el diseño de mecanismos de participación pública y para seleccionar el adecuado nivel de lenguaje a utilizar y las estrategias operativas, en función de los logros objetivos de cada programa. (COBINABE, 2010d)

El cumplimiento de los objetivos del PEA de la Cuenca Binacional del Río Bermejo no solo ha sido posible solamente por el éxito de las iniciativas ingenieriles y tecnológicas impulsadas entre la década del setenta y el ochenta. El tema insti-



tucional ha sido fundamental también. Esto último implica conocer registrar y escuchar a la ciudadanía y sus organizaciones sociales, para hacer una transferencia de conocimientos en base a enfoques acordes a las especificidades socioculturales de cada localidad. Queda entonces, una experiencia que da cuenta de la potencialidad del fortalecimiento de la gobernabilidad y la gobernanza hídrica en las Américas.

2.3.2 Principales hallazgos y logros

El principal logro del PEA en la Cuenca del Río Bermejo ha sido instalar un proceso participativo que se define como innovador, al momento de la culminación del Proyecto, por haber demostrado que: i) la GIRH es un proceso lento que fusiona paz y desarrollo sostenible, ii) las estructuras que restringen la participación ciudadana generan un escenario de riesgo para la sostenibilidad socio-ambiental, la gobernabilidad y la gobernanza, iii) las obras de infraestructura son importantes pero insuficientes para la GIRH, iv) todo proceso hidro-político debe articular los procesos y niveles de jurisdicción (lo global es local y lo local es global), y v) la educación ambiental constituye un elemento central para la sostenibilidad.



El proceso instalado tiene como finalidad ser un instrumento “catalizador” para la implementación de un enfoque de GIRH en la Cuenca Binacional (COBINABE, 2010a) que impulsó un proceso educativo formal y no formal, necesario para propiciar la construcción de nuevos conocimientos y saberes locales. Dentro de este marco general, los logros del Proyecto se sintetizan en haber:

- i) Promovido la institucionalización de organismos o entidades de cuencas a nivel local, nacional y binacional.
- ii) Impulsado un proceso de educación ambiental como parte de un proceso de empoderamiento de la ciudadanía, la sociedad civil y organismos gubernamentales.
- iii) Generado espacios de participación y toma de decisiones conjuntas en donde múltiples actores pudieron conocerse, dialogar y establecer acuerdos.
- iv) Iniciado un proceso de prevención de alteración de ecosistemas y de recuperación de recursos naturales afectados.
- v) Generado acceso a información académica y científicamente confiable para hacedores de políticas públicas hídricas y ambientales, en general.

Todos estos logros permitieron caer en cuenta de la gran capacidad de aporte de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en su conjunto. Se trata de voces que por distintas razones no son necesariamente consideradas, pero que encierra experiencias y conocimientos que la GIRH requiere para su implementación. Por lo tanto, es importante escucharlas, valorarlas e incorporarlas en todo proceso de gestión integrada de los recursos hídricos.

2.3.3 Retos a futuro

En las Américas, los retos de la GIRH recaen en los desafíos del funcionamiento de las democracias, sus gobernabilidades y gobernanzas, aspectos lógicos de un joven continente. Se trata entonces, de retos planteados por un escenario estructuralmente complejo que conlleva a optar por una constante reflexividad hídrica. De ahí que toda experiencia exitosa no se define por haber alcanzado las metas u objetivos de un proyecto, sino por el monitoreo constante de estos, hasta que se constituyan como una realidad sostenible las consideraciones técnicas, culturales e institucionales, necesarias para que el desarrollo sostenible trascienda al fin de los proyectos. Además de esto, queda como un reto central, seguir fomentando el apropiado funcionamiento de la institucionalidad hídrica transfronteriza, para que esta responda a los desafíos de un mundo local y global dinámico y en constante cambio.

2.4 Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata, con Respecto a los Efectos de la Variabilidad y el Cambio Climático.

La Cuenca del Plata ocupa la quinta parte de Sudamérica y constituye uno de los ámbitos hídricos y políticos más importantes del hemisferio. Su territorio de 3.1 millones de km² atraviesa parte del sudeste de Bolivia, el sur de Brasil, todo Paraguay, sectores del centro y el norte de Argentina, y parte de Uruguay. El 70% de Producto Interno Bruto (PBI) de los cinco países se genera en la Cuenca y según censos poblacionales, es habitada por 101,652.445 ciudadanos²⁵. Además, la Cuenca del Plata tiene un significativo potencial hidroeléctrico estimado en 92.000 MW, que ha dado fundamento a la construcción de más de 150 centrales hidroeléctricas, de las cuales 72 son mayores de 10 MW²⁶.



Cuenca del Rio la Plata, Argentina – Bolivia.

25. <http://proyectoscic.org/lacuencadelplata/poblacion-y-economia>. (Última visita: 11 de enero del 2015).

26. Idem:

Cuadro 6. Datos de población (Corresponde únicamente a los estados, departamentos o provincias que pertenecen a la cuenca).

Países (Estados o Provincias)	Total
Argentina (2)	26.274.861
Bolivia (3)	1.718.908
Brasil (4)	65.455.629
Paraguay	5.163.598
Uruguay (5)	3.043.969
Población Total	101.652.965

Fuente: Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata, en Relación con los Efectos de la Variabilidad y el Cambio Climático 2012.

La importancia de la Cuenca del Plata para el desarrollo de cada uno de los cinco países y para la consolidación de mecanismos concertados de gestión hídrica transfronteriza, llevó a celebrar la primera reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores de los gobiernos implicados en 1967. A través de esta se constituyó el Comité Intergubernamental Coordinador (CIC) para asumir la responsabilidad de promocionar, coordinar y continuar con los programas multinacionales de desarrollo integrado de la Cuenca del Plata, con la ayuda financiera y técnica de agencias internacionales.

Asumiendo que el desarrollo armónico y equilibrado de la Cuenca del Plata y de las relaciones de cooperación en las Américas, requieren de acciones mancomunadas para aprovechar sosteniblemente los recursos naturales frente al cambio y la variabilidad climática, los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, firmaron en 1969 el Acuerdo de la Cuenca del Plata para afianzar la institucionalización del sistema de dicha Cuenca y mancomunar esfuerzos para promover el desarrollo armónico y la integración física de la misma y sus áreas de influencia directa y ponderable²⁷.

En este contexto general y durante el IV Diálogo Interamericano sobre la Gestión del Agua en el 2001, se planteó la necesidad de formular un Programa de Gestión Integrada frente al cambio y la variabilidad climática, el cual inició sus actividades en el 2003 con el fin de fortalecer la cooperación transfronteriza entre los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay para garantizar la gestión de los recursos hídricos compartidos de la cuenca de manera integrada y sostenible, en el contexto de la variabilidad y el cambio climático, capitalizando oportunidades para el desarrollo²⁸. De esta manera el CIC, en su calidad de marco institucional transnacional, ha dado continuidad a esfuerzos iniciados en la década del sesenta, demostrando la capacidad de pensar y reflexionar sobre la gestión hídrica frente a nuevos desafíos globales de impacto regional y local tales como el cambio y la variabilidad climática.

27. Ver: <http://www.cicplata.org/?id=tratado> (Última visita 07 de febrero del 2015).

28. Ver: <http://proyectocscic.org/programa-marco/estructura-del-programa-marco> (Última visita 07 de febrero del 2015)

2.4.1 Potencialidades del Programa para las Américas

La experiencia generada por el Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata, en Relación con los Efectos de la Variabilidad y el Cambio Climático, trasciende los esfuerzos por generar el conocimiento científico del sistema socio-ambiental de la Cuenca. Esta se centra en, al menos, dos consideraciones: la generación de saberes académicos para la formulación de políticas públicas nacionales y transnacionales, especializadas en recursos hídricos, y la importancia de apostar por la diplomacia hídrica para hacer del agua una fuente de paz y cooperación.

En primera instancia, tal como en el caso de ISARM-América, las propuestas de acción se basaron en un estudio previo y holístico de la Cuenca. Se trata de una iniciativa que complementa el saber producido por las ciencias de la tierra con las ciencias sociales a partir de una finalidad: reducir los riesgos de caer en análisis imprecisos mediante una perspectiva interdisciplinaria de investigación.

Si bien en la actualidad la interdisciplinariedad parece ser una apuesta de trabajo valorada y asumida por los hacedores de políticas públicas, la realidad es otra. Aún suelen predominar enfoques muy centrados en lo bioquímico o ingenieril, o en el aspecto etnográfico y social. Esta situación genera un escenario propicio para la producción de un conocimiento fragmentado que no da cuenta de las multimencionalidades hídricas y de los fenómenos derivados de estas. En consecuencia, sin interdisciplinariedad, es posible dejar de lado procesos de identificación de aspectos críticos a gestionar.

Gracias al esfuerzo de investigación se pudo elaborar un plan de trabajo para la Cuenca del Plata. A través de este se identificó que en la Cuenca existen problemáticas relacionadas con la variabilidad y el cambio climático, recurrencia de sequías e inundaciones, disminución de la calidad del agua como consecuencia de prácticas agrícolas y de falta de estándares de calidad, limitación de la navegabilidad por sedimentación, alteración de la biodiversidad, usos no sostenibles de los acuíferos y usos no sostenibles de recursos pesqueros. Recién después de la identificación de estas problemáticas fue posible establecer un marco de acciones.



Cuadro 7. Estructura del Programa Marco de Acciones Estratégicas (PMAE) incluye cuatro componentes de acción (2010-2015)

<p>Fortalecimiento de la Capacidad de Cooperación para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos con énfasis en aspectos hidroclimáticos, que incluye: la consolidación de la capacidad de coordinación, planificación y gestión del CIC y de las capacidades técnicas e institucionales de las instituciones partícipes, y la armonización de un marco legal de la Cuenca del Plata para la gestión integrada de los recursos hídricos de acuerdo con la visión de desarrollo sostenible que será impulsada en escenarios previsible de variabilidad y cambio climático.</p>
<p>Gestión Integrada de los Recursos Hídricos con énfasis en la gestión integrada de los recursos hídricos superficiales subterráneos y su adaptación a la variabilidad y al cambio climático.</p>
<p>Sistema de Predicción Hidroclimática de la Cuenca del Plata y adaptación a los efectos hidrológicos de la variabilidad y del cambio climático, orientado a obtener mayores conocimientos, capacidad técnica y operativa en los cinco países de la Cuenca del Plata a fin de predecir, con mayor seguridad y antelación, los efectos hidrológicos de la variabilidad y del cambio climático y considerar, en particular, la mitigación de desastres asociados a inundaciones y sequías, y la adaptación al clima y a los regímenes hidrológicos en la Cuenca.</p>
<p>Preparación del Programa de Marco de Acciones Estratégicas (PMAE), técnicamente justificado y socialmente consensado, que profundice la propuesta del PMAE basado en el ajuste y mayor detalle del Análisis Diagnóstico Transfronterizo (ADT), en los resultados de los proyectos prioritarios y demostrativos, así como estudios específicos complementarios para ser realizados como parte de la formulación del PMAE.</p>

Fuente: Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC), 2011. Programa para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata, en relación con los efectos de la variabilidad y el cambio climático. Pag. 6

En segundo lugar se destaca en las Américas, la constancia de la diplomacia hídrica que se estructuró mediante la Cuenca del Plata. Se trata de un sistema de organización que tiene casi cincuenta años de funcionamiento. Sin esta, no hubiese sido posible llevar hacia adelante los procesos de investigación que derivaron en la formulación de marcos de trabajo y líneas de asesoría técnica, orientadas a potencializar los beneficios económicos, sociales, políticos y humanos de la Cuenca del Plata.

2.4.2 Principales logros y hallazgos

El primer logro del Programa radica en la identificación de problemáticas que afectan la sostenibilidad de la Cuenca del Plata a partir de un diagnóstico transfronterizo para implementar iniciativas pertinentes para la región.

En segunda instancia se promovió el fortalecimiento de capacidades de cooperación para la GIRH con acento en cuestiones hidroclimáticas, para lo que se ha contribuido con la generación de procesos de mejoras legales-institucionales, promoción de la participación pública, genera-

ción de planes comunicacionales y educativos, así como una estrategia de monitoreo de iniciativas para evaluar los avances en materia de fortalecimiento.

Un tercer logro se inscribe en la generación de un proceso de implementación de la GIRH como un marco general de desarrollo sostenible. De esta manera, se abordaron planes de monitoreo de la calidad y cantidad del agua, manejo integrado de aguas subterráneas y de ecosistemas acuáticos en vías de degradación. Asimismo se diseñaron proyectos pilotos para la generación de nuevas prácticas ambientales.

Finalmente, se pudo establecer una línea reflexiva y práctica focalizada en temas hidroclimáticos y adaptación al cambio climático. De ahí que se impulsaron iniciativas orientadas a implementar sistemas de predicción y alerta hidroclimática (para reducir la vulnerabilidad y gestionar el riesgo de desastre). También se fomentaron sistemas de evaluación de vulnerabilidad y gestión del riesgo, así como medidas de involucramiento público con las problemáticas de la Cuenca.

Todos estos logros se fundaron en el reconocimiento de seis aspectos críticos en la Cuenca del Plata: variabilidad y cambio climático, desastres por fenómenos de origen natural y por acción humana, sistemas agrícolas no sostenibles por su generación de riesgos ambientales, afectación de la biodiversidad y áreas de pesca de pueblos indígenas, problemas de saneamiento urbano y periurbano, y falta de marcos normativos que faciliten la navegación.

2.4.3 Retos: gestionando el futuro

La Cuenca del Plata plantea retos para la sostenibilidad de la diplomacia hídrica. Los avances pueden retroceder sin mecanismos de observancia y sin iniciativas constantes de renovación de los vínculos de solidaridad y fraternidad construidos a lo largo de casi cincuenta años gracias a la voluntad de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Además, es necesario actualizar la información hidroclimática y seguir fortaleciendo las capacidades institucionales transnacionales y nacionales, para generar adaptabilidad frente al cambio climático y la variabilidad. En este último sentido, el reto primordial de esta iniciativa consiste en no poner en riesgo las posibilidades de desarrollo de cada país, ni de las poblaciones que se benefician directa e indirectamente de la Cuenca de la Plata. Es por ello que la GIRH tiene, en este ámbito, el deber de seguir promoviendo una cultura de desarrollo sostenible y de un clima de paz, diálogo y democracia.

La Cuenca del Plata



2.5. Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan y su Zona Costera.

Los recursos hídricos de la Cuenca del Río San Juan son los más importantes del Istmo Centroamericano y constituyen un recurso estratégico para cualquier plan de desarrollo sostenible. En este contexto, se firmó un acuerdo en octubre de 1994 apoyando los esfuerzos de Costa Rica y Nicaragua en la ejecución del Proyecto de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan (Procuenca San Juan). Se acordó que la OEA fuese el organismo de ejecución de la cooperación técnica. Las actividades del proyecto se iniciaron en junio de 1995 (PNUMA -OEA, 1997).



Los principales objetivos del proyecto se centraron en el desarrollo humano y la preservación de los recursos naturales y los ecosistemas. En este sentido, se le dio prioridad a los siguientes aspectos:

- i. Gestión y conservación de cuencas y recursos hídricos compartidos
- ii. Gestión de áreas protegidas y conservación de la biodiversidad
- iii. Incentivos para el desarrollo de actividades económicas sostenibles
- iv. Superación de las condiciones de pobreza de la población, especialmente entre los grupos indígenas
- v. Fortalecimiento institucional y la legislación para ayudar a conciliar problemas clave en la frontera y a nivel centroamericano

El proyecto produjo una serie de recomendaciones, entre ellas la necesidad de generar mecanismos binacionales que permitan el diálogo técnico y político entre los países que tienen territorios dentro de la cuenca.

Con respecto a la conservación y el uso sostenible de los recursos de biodiversidad que existen en el San Juan y las cuencas asociadas, se señaló que era necesaria una coordinación continua a nivel de estrategias y acciones en toda el área para la conservación y manejo de



las áreas protegidas que ambos países puedan acordar. Además, se recomendó que el conocimiento técnico en manos de ambos gobiernos con respecto a la disponibilidad, cantidad,

calidad, dinámica y uso actual y potencial de los recursos naturales (suelo y agua) que se encuentran en la cuenca, debe ser mejorado. Tener sistemas de clasificación compatibles para cada uso de la tierra ayudará a facilitar el diálogo técnico y acuerdos políticos futuros, que incluyan el uso de los intereses comunes o métodos de gestión coordinada, teniendo en cuenta las cuestiones de soberanía.

En relación con la conservación y el uso sostenible de los recursos hídricos en los lagos adyacentes, el proyecto recomienda el fortalecimiento de la red de observaciones hidro-meteorológicas e hidrológicas a nivel básico, así como el desarrollo de las bases técnicas e institucionales para el monitoreo binacional de la calidad y cantidad de los recursos hídricos de la cuenca.

El proyecto utilizó un modelo de participación que definió puntos y enfoques para otros proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial-Programa de Aguas Internacionales. Una serie de proyectos piloto y estudios básicos estratégicamente definidos y formulados permitió construir arreglos institucionales entre gobiernos locales y ONGs, y universidades y centros de estudios con estos, y en ambos lados de la frontera. Muchos de estos arreglos hoy perduran y algunos han madurado en estructuras más sólidas e inclusivas, tales como AMUGRAN.

Bajo el proyecto se desarrolló una herramienta en línea para el mapeo institucional de la Cuenca y su zona costera, el cual se basó en una plataforma SIG IDRISI y ARC/INFO, y una base de datos relacional que formará la base de conocimiento del Proyecto con herramientas capaces de mantener un sistema de transformación para la toma de decisiones de la Cuenca. Esta herramienta de mapeo institucional fue modelo para otras en la región y fuera de ella. Luego de su presentación en Dalian, China en 2003 durante el congreso del Fondo para el Medio Ambiente Mundial-Programa de Aguas Internacionales, la herramienta sirvió de base para el diseño y construcción de los Sistemas en Línea de la RIRH (IWRN) y de la RIMD (INDM).



Capítulo 3

Enfoque y visión hídrica del Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA

Esta última sección presenta las líneas de reflexión que el Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA ha desarrollado como consecuencia de la experiencia acumulada a través del diseño e implementación de proyectos impulsados durante estos cincuenta años para propiciar procesos democráticos e integrales de gestión de los recursos hídricos. No se trata de un recuento destinado a señalar solamente qué temas fueron priorizados en el proceso reflexivo de la agenda hídrica de la Organización. Se busca plantear, ante todo, que las agendas y enfoques organizacionales deban basarse en reflexiones teórico-prácticas que orienten el proceder técnico y político de las propuestas de desarrollo, de gestión ambiental y de gestión de los recursos hídricos, en un mundo social, cultural, político y económico en constante cambio. En este sentido, se sostiene que toda agenda hídrica es, por definición, un proceso inconcluso.

3.1 De la infraestructura a las organizaciones sociales

Las revoluciones industriales pusieron un marcado énfasis en la idea del desarrollo y el crecimiento, como consecuencia de procesos de innovación tecnológica, inversión efectiva de capitales, acumulación y redistribución de riquezas. Pautaron una fe en el progreso de las socie-

dades a través de la ciencia y la tecnología. Pero las dos guerras mundiales que sacudieron al mundo durante la primera mitad del siglo XX y la Guerra Fría, fueron generando nuevas demandas y una nueva idea: la ciencia y la tecnología no garantizan el desarrollo, la paz social ni el bienestar, por sí mismas.

Este cambio de paradigma se dio mientras surgían movimientos sociales que reivindicaban derechos humanos vulnerados: el surgimiento del movimiento feminista, el movimiento indígena, y el movimiento ambientalista, forman parte del paisaje de los años 50^s, 60^s y 70^s. En este panorama la OEA inició sus actividades en temas de agua.

La búsqueda de nuevos enfoques no fue ajena a la OEA. Tras poco más de una década de funcionamiento el Departamento de Desarrollo Regional (hoy Departamento de Desarrollo Sostenible), transitó de la recolección de datos sobre recursos naturales a un sistema en donde la recopilación y el análisis de información social, cultural, política y económica, también constituía parte de una rutina en el diseño de estrategias de desarrollo y en la formulación de proyectos de inversión (OEA, 1984).

Tomar en cuenta las dimensiones socioculturales, económicas y políticas de las regiones, los países, y las localidades, en las agendas hídricas para las Américas ha sido un proceso complejo. En primer lugar porque se asumió que los problemas de acceso a agua en calidad óptima y cantidad suficiente eran, fundamentalmente, de infraestructura. En segunda instancia, porque históricamente el mundo recién empezaba a asumir que el desarrollo no dependía, única y exclusivamente, de la ciencia y la tecnología²⁹.

Si bien el desarrollo de infraestructura hidráulica contribuyó con la disminución de brechas de acceso al recurso hídrico, fomentó el desarrollo agroindustrial y el extractivismo, los enfoques políticos de gestión no habían incorporado plenamente un paradigma participativo que involucrara a la sociedad civil y la ciudadanía.

Inicialmente, el énfasis de la OEA en materia de agua recayó en la formulación de propuestas enfocadas desde una perspectiva intrínseca de ciencia y tecnología. Así, el enfoque ingenieril durante los años sesentas, constituyó un pilar del trabajo de la Organización porque parecía ser la vía para disminuir las brechas de acceso al recurso hídrico e impulsar el desarrollo agroindustrial y el extractivismo. Es por esto que los proyectos de la OEA tenían entre sus principales objetivos la identificación de oportunidades para llevar a cabo obras de infraestructura hidráulica.

La dimensión hidráulica de las primeras iniciativas de la OEA puso énfasis en la necesidad de generar un sistema de infraestructura para optimizar el uso de los recursos hídricos, fomentar el acceso a electricidad, a agua de calidad para el consumo humano, y a agua en cantidad suficiente. Se esperaba fomentar el desarrollo de actividades agropecuarias e industriales para disminuir la pobreza, las brechas de acceso a servicios básicos, y el desarrollo industrial. De ahí

29. Durante los primeros años de la gestión de aguas dentro de la OEA, la gobernabilidad y la gobernanza aún no constituían una temática de debate debidamente articulado y difundido como ejes del desarrollo.

que la orientación de los proyectos fue puesta en procesos de generación de energía eléctrica, potabilización, sistemas de riego, sistemas de transvase, entre otras iniciativas (ANEXO I).

Es importante precisar que el énfasis ingenieril no implicó el establecimiento de una dinámica opuesta al trabajo multidisciplinario, sino todo lo contrario. Geógrafos, ingenieros forestales, geólogos, hidrólogos y cartógrafos, formaron parte de equipos que debían conocer el entorno geográfico y natural para propiciar obras.

Un ejemplo de este período de iniciativas de la Organización es el Inventario de Recursos Naturales que se desarrolló en República Dominicana entre 1964 y 1966. Con base en este se sustentaron procesos de apoyo técnico por parte de la OEA (1964-1980) a la República Dominicana, produciendo mapas integrados que contenían datos sobre vegetación, uso de la tierra, hidrología, geología, suelos y capacidad productiva de la tierra, distribución de población y redes de transporte (Idem). Estos fueron de utilidad para proponer proyectos sobre riego, drenaje, control de inundaciones, diversificación de cultivos y producción agrícola, así como programas de investigación en desarrollo minero y construcción de carreteras (Idem).

La perspectiva ingenieril iba acompañada de preocupaciones ambientales que se cimentaron en la década del ochenta. Este viraje incentivó la formulación de proyectos con un fuerte acento en temas de manejo sostenible de la biodiversidad y de los ecosistemas. Así, se afianzó un enfoque especializado en la promoción de infraestructura con una perspectiva que se interesaba por la vida natural y los procesos bioquímicos.

El marcado énfasis bioquímico e ingenieril que hacia 1980 constituía una tendencia global, empezó a ser cuestionado desde el mundo académico gracias a esfuerzos por reorientar la manera de comprender lo que es el agua.

La definición clásica -bioquímica- del agua como H_2O , fue redefiniéndose hasta llegarse a sostener que el agua es una “cosa híbrida”, en la medida que esta condensa y encarna procesos que son materiales, discursivos y simbólicos al mismo tiempo (Carlier 2013, Swyngedouw 1999, 2004). De esta manera, el enfoque de la agenda hídrica fue incorporando con mayor claridad la dimensión sociocultural, económica y política del agua y fue asumiéndose que el agua es un recurso físico y cultural al mismo tiempo (Budds, 2011). Esto generó un tránsito de la multidisciplinariedad a la interdisciplinariedad.

Poco a poco, el DDS fue complejizando sus enfoques y líneas de reflexión hídrica a la luz de reconsideraciones conceptuales y la experiencia ganada a lo largo de los años, lo cual generó la necesidad de llevar la mirada de la agenda hídrica hacia las organizaciones políticas y sociales.

En los ochentas, la sistematización de experiencias de proyectos del Departamento de Desarrollo Regional y la efervescencia académica, conformó el panorama organizacional necesario para construir una agenda hídrica integrada como una forma de impulsar el desarrollo de las Américas.

Se asumió el reto de generar consensos entre sectores que pese a tener distintos intereses y perspectivas respecto al uso y administración de los recursos hídricos, demostraban su voluntad para generar acuerdos. Esto conllevó a la OEA a desarrollar y consolidar una diplomacia hídrica, pues se esperaba que la planificación integrada sentara las bases necesarias para impulsar procesos de coordinación y de diálogo entre distintos sectores, para evitar el agotamiento de los recursos naturales, asegurar la productividad económica y promover la cooperación y la paz en las Américas y en cada Estado Miembro (OEA, 1984).

Un caso paradigmático en el giro del enfoque ingenieril hacia un enfoque integrado es el estudio de la Cuenca del río Pilcomayo (1975-1977). La experiencia generada por este estudio planteó a la Organización la necesidad de asumir la gestión integrada para promover lineamientos que fortalecieran la institucionalidad gubernamental, el diálogo internacional y las capacidades de las organizaciones sociales³⁰.

Una de las lecciones aprendidas durante las acciones emprendidas en la Cuenca del río Pilcomayo fue la necesidad de fortalecer el trabajo con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Sin condiciones sociales y políticas óptimas, las iniciativas de desarrollo no podían prosperar debidamente. Además, en el lado de Paraguay la presencia de pueblos indígenas generó la necesidad de fomentar acciones que no afecten sus territorios y que orienten la formulación de proyectos cuya implementación aumente la capacidad de autodeterminación de las comunidades indígenas, los niveles de ingresos, y sus posibilidades de elegir las formas económicas, sociales y culturales que mejor contemplen sus deseos y expectativas (OEA, 1978).

La tensión y conflictividad social que suele girar en torno al uso y la administración de los recursos hídricos, en especial de acuíferos transfronterizos, y de iniciativas promovidas desde la agenda hídrica de la OEA (inicialmente focalizada en una perspectiva ingenieril y ambiental), hicieron que en la década del noventa se consolidara un enfoque de gestión integrada de los recursos hídricos para establecer una dinámica de equilibrio entre las múltiples perspectivas, intereses, objetivos y preocupaciones, de la ciudadanía de las Américas y de los Estados Miembros.

En resumen, la reflexividad hídrica de la OEA generó una vuelta hacia los actores sociales que, finalmente, son quienes aceptan los proyectos impulsados por la Organización, administran y usan la infraestructura hidráulica, y viven los impactos del desarrollo. De ahí, que en el caso de pueblos indígenas, y dada la normatividad supranacional que pauta el proceder de los Estados y los organismos de cooperación, se toman en consideración sus derechos de autodeterminación, y en las zonas no indígenas se promueven procesos participativos que legitiman la viabilidad y la pertinencia de cada iniciativa (OEA, 2001).

30. La Cuenca del río Pilcomayo constituye una cuenca transfronteriza que involucra a Bolivia, Argentina y Paraguay. Tras aproximadamente una década de estudios -hidrológicos, climatológicos y socioeconómicos- y un proceso de asesoría técnica, se logró que los tres países hallen intereses y objetivos comunes, para llevar adelante proyectos focalizados en sistemas de riego, de generación de hidroelectricidad, y de desarrollo agrícola y ganadero, que contribuyan en la lucha contra la pobreza dentro de cada territorio nacional. Sin embargo, hacia 1981, uno de los países ribereños optó por alterar el curso del río, afectando el acuerdo de no usar el río hasta completar una serie de estudios. Esto generó la paralización momentánea de negociaciones y coordinaciones. En 1983, cuando se logró restituir el curso del Pilcomayo, se restablecieron las condiciones necesarias para el diálogo y la negociación.

3.2. Gestión Integrada de Recursos Hídricos

La OEA asumió el reto de promover la gestión integrada de recursos hídricos (GIRH) en sus Estados Miembros para promover un modelo de gestión que se considera eficaz porque promueve un enfoque integrado caracterizado por i) conciliar el desarrollo económico con el bienestar social, ii) plantear la necesidad de proteger los ecosistemas naturales, y iii) tomar a las cuencas como ámbito geográfico de planificación y gestión de los recursos hídricos.

Como modelo, la GIRH condensa las preocupaciones y debates que a lo largo de cincuenta años han girado alrededor del agua. Se trata, en este sentido, de un paradigma que pretende ser holístico y a la vez adaptable, que Global Water Partnership (GWP) define como *un proceso que promueve el desarrollo y manejo coordinados del agua, la tierra y otros recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar económico y social resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales*³¹.

El reto general de la GIRH consiste en transformar modelos insostenibles de usos y formas de administración del agua, a través de estrategias políticas que promueven la consolidación de una dinámica de gestión intersectorial del agua. Surge así, como una crítica a los enfoques de gestión fragmentado.

La integralidad promovida por la GIRH no descansa, únicamente en la adopción de políticas intersectoriales. Reposa también, en una conceptualización de los recursos hídricos como parte fundamental de los ecosistemas y como bienes que poseen un valor natural, social y económico. Se trata de una perspectiva del agua como cosa híbrida.

Como enfoque de planificación de políticas hídricas, la GIRH considera que la gestión del agua debe tender puentes entre los diversos usos que se les da al agua para satisfacer todas las demandas y las necesidades de los usuarios. Esto implica que los actores involucrados con la gestión del agua puedan ejercer su voz en los procesos de planificación de los usos y la administración del recurso hídrico.

En la medida que la GIRH toma la cuenca como base territorial de articulación y formulación de políticas, su implementación requiere de una fina articulación entre las políticas nacionales, regionales y locales de gestión del agua. Por esto, las decisiones vinculadas al agua tomadas a nivel local y de cuenca, deben alinearse con objetivos de alcance nacional³².

Actualmente la Sección GIRH del Departamento de Desarrollo Sostenible viene promoviendo este enfoque a través de una serie de proyectos que brindan apoyo técnico para transformar modelos insostenibles del uso del agua en prácticas sistemáticas de uso sostenible del recurso hídrico en cuencas nacionales y transfronterizas. El Cuadro 9 brinda un panorama general de algunos de ellos.

31. Ver: <http://www.gwp.org/GWP-Sud-America/PRINCIPALES-DESAFIOS/Que-es-la-GIRH/> (Última visita: 17 de enero del 2015)

32. Idem.

Cuadro 8. Proyectos sobre GIRH en cuencas transfronterizas.

PROYECTOS	PROBLEMAS A GESTIONAR	OBJETIVOS
<p>Manejo forestal sostenible en el ecosistema transfronterizo del Gran Chaco Americano</p>	<p>Degradación severa de recursos naturales del Gran Chaco como consecuencia de procesos biológicos y socioeconómicos, que generaron desertificación e incremento de desastres (inundaciones).</p> <p>Manejo insostenible de los recursos hídricos y pérdida de la biodiversidad.</p> <p>Cambio climático.</p>	<p>Reversión de las tendencias de degradación de la tierra en el Gran Chaco a través de apoyo en el manejo sostenible de la tierra en el panorama productivo.</p> <p>Fortalecimiento de áreas de conservación y pasillos biológicos, contribuyendo a la recuperación de las funciones y servicios del ecosistema.</p> <p>Desarrollar herramientas e instrumentos que establezcan preocupaciones de SFM y SLM en los procesos de planeamiento y toma de decisiones.</p> <p>Diseñar e implementar inversiones locales, lograr una participación elevada de las partes interesadas, incrementando las prácticas sostenibles de manejo, para reducir la degradación de tierra y combatir desertificación, que contribuye a la pobreza.</p> <p>Reducción de la pobreza a través del incremento de los beneficios ecosistémicos</p>
<p>Programa UNESCO/OEA/ISARM-Américas: acuíferos transfronterizos de las Américas.</p>	<p>Dificultades para generar un plan integrado de acuíferos transfronterizos compartidos por distintos Estados-nacionales.</p> <p>Carencia de información sobre los paisajes hídricos de los acuíferos transfronterizos.</p> <p>Problemas de adaptación de regulaciones internacionales, para propiciar una gestión integrada de acuíferos transfronterizos.</p> <p>Poca importancia de las problemáticas de acuíferos transfronterizos, entre responsables de la gestión de recursos hídricos.</p>	<p>Establecer una red de expertos para la identificación y definición de acuíferos compartidos internacionalmente.</p> <p>Generar aprendizajes a partir de casos de estudio de acuíferos transfronterizos, para promover la gestión exitosa de los recursos de acuíferos compartidos internacionalmente.</p> <p>Incrementar el nivel compromiso de tomadores de decisiones con la gestión de acuíferos transfronterizos.</p>

<p>Gestión sostenible de los recursos hídricos de la Cuenca de la Plata, con respecto a los efectos de la variabilidad climática.</p>	<p>Dificultades normativas y procedimentales para generar una gestión integrada de recursos hídricos transfronterizos.</p> <p>El cambio climático ha incrementado el proceso de desertificación en esta región, lo cual, cuando se combina con un índice de valores de alta pobreza, entre otros, exacerba los impactos en la cuenca.</p>	<p>Brindar asesoría técnica a los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, para que manejen los recursos hídricos compartidos de la Cuenca de la Plata, de una forma integrada.</p> <p>Formular un diagnóstico detallado de dinámicas sociales e hídricas transfronterizas, incluyendo un programa estructurado y exhaustivo de acciones que gestionen las necesidades locales de adaptación.</p> <p>Coordinar proyectos de interés común para los países en la Cuenca de la Plata.</p> <p>Implementar proyectos en la gestión de los recursos hídricos y seleccionar acciones concretas.</p> <p>Destacar la importancia de fenómeno de inundaciones y sequía en la Cuenca, entre otras;</p> <p>Promover iniciativas regionales identificadas como prioridades por dos o más países, dentro del marco del Acuerdo de la Plata.</p>
<p>Marco regional para el uso del río Bravo</p>	<p>Fragmentación legal e institucional de autoridad en la gestión de agua en la cuenca.</p> <p>Falta de comunicación efectiva entre las comunidades que usan el agua y otros grupos interesados en usufructuarla.</p> <p>Especies en peligro de extinción -pese a la biodiversidad extensiva- y en situación de amenaza.</p> <p>Más que 95% de la cobertura en la Baja Cuenca se ha convertido al uso agrícola o urbano desde los 1920s, y quedan pocas comunidades naturales.</p> <p>Proyectos de desarrollo acuático han perturbado los regímenes naturales de corriente, afectado pantanos y su fauna acuática, y degradando comunidades nativas de plantas ribereñas.</p>	<p>Desarrollar un marco exhaustivo y participativo para la gestión coordinada de la Cuenca del Río Bravo por sus usuarios primarios, particularmente para facilitar uso eficiente de agua en toda la cuenca.</p> <p>Contribuir con la protección y uso sostenible de los recursos terrestres y hídricos transfronterizos de la Cuenca del Río Bravo dentro del contexto de un enfoque de GIRH, basado en el cuidado de los ecosistemas.</p> <p>Diseñar un plan de gestión binacional dedicado a los problemas humanos y ambientales, maximizando los beneficios transfronterizos para los habitantes de los dos países ribereños.</p> <p>Proteger la biodiversidad de la cuenca de una manera coordinada y coherente.</p> <p>Promover la gestión coordinada del Río Bravo por partes interesadas participantes con respecto a la elaboración de un Plan de Acción Estratégica (PEA), para que los recursos hídricos transfronterizos de la cuenca puedan ser utilizados de manera sostenible.</p>

<p>Gestión Integrada de Recursos Hídricos de la Cuenca del río São Francisco y su zona costera.</p>	<p>Desigualdades socioeconómicas y vulnerabilidades ambientales, en una zona estratégica para el desarrollo económico y social.</p> <p>Dificultades para optimizar y armonizar el uso de recursos hídricos para la generación de electricidad, la irrigación, la pesca, el turismo, la dilución de desechos, el suministro de agua industrial y poblacional.</p>	<p>Promover un enfoque de GIRH en la planificación y la gestión del Río São Francisco, a partir de (i) estrategias específicas identificadas en el Plan de Acción Estratégica (PEA), (ii) preparación de una estrategia financiera y de inversión, identificada en el PEA; y (iii) la difusión del conocimiento de experiencias del proyecto del Río São Francisco.</p> <p>Incorporar consideraciones ambientales en políticas, planes y programas de desarrollo.</p> <p>Promover el fortalecimiento de un Agencia de la Cuenca para la regulación de recursos hídricos y para asegurar la sostenibilidad económica de los recursos hídricos</p> <p>Implementar programas, proyectos y acciones para prevenir degradación ambiental.</p>
<p>Programa Para el Desarrollo Sostenible de la Región Trifinio Honduras (2014-2018)</p>	<p>Ausencia de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la Cuenca Tri-nacional.</p> <p>Manejo insostenible de los recursos hídricos y pérdida de la biodiversidad.</p> <p>Cambio climático.</p> <p>Contaminación.</p>	<p>Contribuir con el desarrollo sostenible de la región Trifinio en Honduras.</p> <p>Generación de Capacidades de Instituciones gubernamentales y de sociedad civil (académico, juventud, ONGs) de la región del Trifinio en aspectos transversales del desarrollo sostenible.</p> <p>Diseñar e implementar inversiones locales (proyectos pilotos), lograr una participación elevada de las partes interesadas, para promover la gestión integrada de la cuenca.</p> <p>Reducción de la pobreza a través del incremento de los beneficios ecosistémicos</p>

Fuente: Sección de Gestión Integrada de Recursos Hídricos del Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA (<http://www.oas.org/en/sedi/dsd/IWRM/default.asp>).

Dentro del escenario de los proyectos que promueve la OEA, la GIRH constituye un enfoque pragmático y holístico en tanto toma las cuencas como unidades de planificación y gestión. Es en efecto, desde la cuenca que se articulan los múltiples intereses de los sectores del Estado, el empresariado, la sociedad civil y la ciudadanía, a través de objetivos que tienen como principal reto establecer consensos y niveles de satisfacción entre los actores implicados en la administración y el uso del agua. En este sentido, y dada la complejidad implícita de la gestión de acuíferos transfronterizos y del agua en general, la GIRH es desde la perspectiva de la Organización, una herramienta de prevención y resolución de conflictos generados por las múltiples perspectivas, intereses, formas de uso y administración, sobre los recursos hídricos. De ahí que la GIRH hace del agua un elemento orientado a articular la paz y la democracia, entre actores diversos.

3.3. Conflictividad hídrica

La conflictividad hídrica en las Américas se funda en problemas transnacionales, nacionales, regionales y locales, de promoción de mecanismos normativos, procesos de diálogo y establecimientos de acuerdos en materia de uso y administración de los recursos hídricos. Constituye un reto para la democracia y la gobernabilidad de las Américas, así como para la sostenibilidad de iniciativas de desarrollo. De ahí que la Organización ha venido abordando la gestión del conflicto social por temas de agua como una línea de reflexión y como parte de una política de diplomacia hídrica, cuyo fin es orientar a los Estados Miembros hacia las vías de diálogo y la cooperación. Al respecto, la equidad se ha constituido como un concepto y enfoque que orienta la búsqueda de medidas que beneficien a todos los usuarios del agua, sin afectar la calidad y disponibilidad del recurso hídrico que requieren.

La GIRH, por definición, tiene un enfoque de prevención de conflictos sociales. Este ha sido incorporado a través de esfuerzos institucionales, reflexiones y mecanismos, orientados a fomentar el desarrollo de la capacidad de diálogo y de construcción de consensos entre los Estados Miembros.

El Departamento de Desarrollo Sostenible ha integrado en su enfoque de GIRH consideraciones generadas desde el Programa Especial para la Promoción del Diálogo de la Unidad para la Promoción de la Democracia de la OEA³³. Es por esto que los proyectos focalizados en temas hídricos contemplan planes de i) promoción de procesos de institucionalización del diálogo político, ii) sistematización e intercambio de experiencias de construcción de paz y solución de conflictos, y iii) fortalecimiento de capacidades nacionales para resolver conflictos.

La línea reflexiva sobre conflictividad social asumida por el Departamento de Desarrollo Sostenible y su Sección de GIRH, surge de experiencias suscitadas durante la implementación de proyectos y procesos de asesoría técnica a los Estados Miembros.

Dentro de la experiencia acumulada por la OEA, destacan dos tipos de situaciones: los contextos de cuencas transfronterizas, y el establecimiento de sistemas integrados de gestión que articulen niveles nacionales, regionales y locales a partir de un enfoque de cuenca.

Solamente en América Latina, 66 cuencas hidrográficas comparten los límites de dos o más países (UNEP, 2002). Esto genera el reto de establecer acuerdos de gestión del agua que beneficien a las poblaciones de frontera y a los países limítrofes, sin afectar intereses soberanos y normas nacionales. Se trata entonces, de un proceso político y técnicamente complejo puesto que las cuencas transfronterizas tienden a ser territorios que han sido escenario de tensiones entre los países, por la administración del territorio, el uso de recursos y la delimitación de las fronteras. Esta problemática se debe, en líneas generales, al hecho de que usualmente las leyes de agua tienen un espectro que llega hasta el borde de las fronteras, sin tomar necesariamente en cuenta las relaciones internacionales y las dinámicas fronterizas con el país vecino. En resumen, no se considera que el agua trascienda las fronteras.

33. Es importante señalar que como parte de los esfuerzos de la OEA por generar un clima de paz y diálogo en las Américas, en 1448 se suscribió el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas ("Pacto de Bogotá"), en cumplimiento de la Carta de la OEA.

Las Américas tienen una larga historia de vicisitudes fronterizas que han generado tensas relaciones internacionales por el manejo del territorio y de sus recursos. Ejemplo de esta situación son las divergencias que hubo entre Nicaragua y Costa Rica como consecuencia de las distintas interpretaciones del tratado de límites de navegación en el río San Juan. En este escenario, la OEA fomentó el desarrollo de la creación de un Plan Estratégico de Acción para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del río San Juan y su Zona Costera.

El proyecto tenía como objetivo *garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios que prestan los recursos hídricos para el mantenimiento de los ecosistemas naturales y del desarrollo socioeconómico, a fin de satisfacer las demandas presentes y futuras, en consenso con todos los interesados*³⁴. Además de satisfacer demandas poblacionales, luchar contra la pobreza y promover el cuidado de los ecosistemas, la OEA esperaba reducir los conflictos generados por el uso de los recursos hídricos y de los ecosistemas de la Cuenca del Río San Juan. La generación de un programa de acción conducido en forma conjunta por los dos países debía generar un clima de diálogo, concertación y paz. No obstante, eventualmente hubo tensiones internacionales que dificultaron la ejecución del proyecto.

Pero la prevención y resolución de conflictos en la GIRH no solo se deben a los retos generados por la gestión integrada en cuencas y los acuíferos transfronterizos. Dentro de los Estados Miembros la articulación entre distintos niveles de gobierno, y entre los gobiernos y la sociedad civil, han reafirmado la necesidad de hacer de la conflictividad hídrica un tema prioritario de reflexión.

Los problemas de la GIRH en las Américas recaen en la fragmentación y en la debilidad de la articulación de sus distintas instituciones gubernamentales, la sociedad civil y la ciudadanía. Existe una tendencia a gestionar el uso y el acceso de los recursos hídricos de manera fragmentada y sin mecanismos fuertes de participación de la sociedad civil y la ciudadanía indígena.

Así como las leyes de aguas terminan en los confines de las fronteras de los Estados modernos, dentro de los países, las normas también pueden no tomar en cuenta las dinámicas hídricas de sus regiones o, en general, de sus niveles locales de gobierno. Por lo tanto, la problemática radica en que las decisiones y los modelos de gestión en materia de agua corren el riesgo de no incluir a los actores sociales. Esto se debe, en parte, a problemas generados por las políticas de ordenamiento territorial, pero también se explica por procesos normativos y de toma de decisiones no participativos.

Las dificultades políticas para fomentar diálogo y participación dentro de los territorios de los Estados Miembros de la OEA, cobra un matiz especial cuando la gestión del agua se lleva a cabo en territorios indígenas. En efecto, dada la normativa supranacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de distintos dispositivos legales-nacionales que reconocen el de-

34. Fuente: http://www.oas.org/sanjuan/spanish/sobre/documento_proyecto/fundamento.html (Última visita: 18 de enero del 2015).

recho a la Consulta Previa (emanado del Convenio 169 de la OIT), los pueblos indígenas tienen el derecho a decidir sobre los procesos de desarrollo que van a ser impulsados en sus territorios. Es por esto que casos como el Proyecto en la Cuenca del Río Pilcomayo tras identificarse la presencia de pueblos indígenas, dan cuenta de cómo la OEA ha venido promoviendo procesos participativos en las tomas de decisiones en territorios indígenas para fomentar el derecho de autodeterminación indígena.

Sin embargo, esta consideración no es necesariamente clara para los gobiernos. Como consecuencia, medidas legislativas y administrativas orientadas a generar desarrollo e inversión social, son cuestionadas a través de protestas sociales por considerarse que éstas vulneran derechos indígenas, los recursos hídricos y sus ecosistemas. Casos como el peruano, en donde más del 70% de conflictos son socio-ambientales (Defensoría del Pueblo, 2012), dan cuenta de los retos de la democracia y del desarrollo sostenible. Al respecto cabe precisar que del total de conflictos sociales en el Perú entre el 2006 y el 2013, el 44% de conflictos involucraron a pueblos indígenas y de este último porcentaje, el 75% de casos son por motivos socio-ambientales³⁵.

La GIRH se encuentra frente a la necesidad de pensar estrategias eficaces de prevención y resolución de conflictos por temas de agua para poder empezar a dibujarse como una realidad plenamente palpable en las Américas.

3.4 Gobernabilidad y gobernanza del agua

Al igual que la GIRH, la gobernabilidad del agua no constituye una receta. No se trata de un modelo u enfoque que diseña medidas únicas para todos los problemas de acceso y uso de los recursos hídricos. En consecuencia, los procesos encaminados hacia una gobernabilidad del agua, varían según los contextos socioculturales, políticos y económicos de cada región, país y comunidades.

El Centro de la Gobernabilidad del Agua del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde el Instituto Internacional de Agua de Estocolmo (SIWI, por sus siglas en inglés), define la gobernabilidad del agua como *“un conjunto de sistemas políticos, sociales, económicos y administrativos encargados de desarrollar y gestionar los recursos hídricos y su distribución, cubre así mismo un conjunto de temas íntimamente ligados al agua, desde la salud y la seguridad alimentaria hasta el desarrollo económico, el uso de la tierra y la preservación del entorno natural del que dependen nuestros recursos de agua”*³⁶.

Formalmente, esta definición hace énfasis en dimensión normativa y procedimental de la gestión del agua. Sin ambos elementos las condiciones mínimas para gobernar y gestionar no existen o en su defecto, son precarias, en tanto la gobernabilidad democrática puede ser defi-

35. Información basada en análisis de datos de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú.

36. Fuente: <http://www.watergovernance.org/spanishwgf> (Última visita: 18 de enero del 2015).

nida como la capacidad mínima y necesaria para ejercer una gestión gubernamental eficaz y eficiente desde el poder Estatal frente a otros poderes de la misma sociedad. En este sentido la gobernabilidad, como concepto amplio, se define como “*un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas societales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz*” (Camou, 2001). Dentro de este marco, la gobernabilidad del agua se orienta hacia el diseño y la adopción de leyes y políticas instituciones adecuadas para procurar la sostenibilidad ambiental mediante el cuidado de los ecosistemas vitales.

La OEA ha venido impulsando iniciativas para fortalecer la gobernabilidad del agua, cuyos problemas en la región consisten en dificultades en la administración del agua desde la unidad del ciclo hidrológico desde una perspectiva de gestión integral, déficit de provisión de servicios eficientes para operativizar iniciativas de universalización de acceso a agua potable y saneamiento, y debilidad en la formulación e implementación de políticas transversales y coordinadas permanentemente en las unidades territoriales de gestión (Global Water Forum, 2012).

El apoyo brindado a los Estados Miembros ha consistido en fortalecer procedimientos administrativos y medidas legislativas en pro de la GIRH y de la sostenibilidad ambiental, intentando resolver las problemáticas de la gobernabilidad del agua en las Américas. Esto ha sido posible gracias a proyectos enmarcados en normas y en una estructura organizacional que la OEA consolidó para abordar de manera especializada los temas hídricos (ver Capítulo 1), demostrando, así, que toda agenda requiere de la interacción entre procesos reflexivos y procesos de producción normativa y cambios organizacionales. De esta manera, se ha venido impulsando la construcción de capacidades en instituciones regionales, nacionales y locales, sirviendo como foro regional para el diálogo y la cooperación interamericana y el apoyo en el intercambio de información a través de redes especializadas en el tema³⁷, como parte de una estrategia de fortalecimiento de la gobernabilidad del agua.

Dentro de esta línea de esfuerzos, uno de los retos asumidos para consolidar la gobernabilidad del agua en las Américas, consistió en contribuir técnicamente con una de las más importantes iniciativas de los Estados miembros: la constitución de comisiones multinacionales para gestionar sistemas acuíferos transfronterizos. Estas, a lo largo de la historia han jugado un papel central en la construcción de un clima de paz social y solidaridad en el continente, en el fortalecimiento de enfoques de desarrollo sostenible, y en la consolidación de una gobernabilidad transnacional.

Pero el compromiso de la OEA no se restringe a la gobernabilidad del agua. La experiencia de trabajo de campo generada desde 1964, también generó un compromiso con el fortalecimiento de la gobernanza del agua, la cual se define como un sistema de *procesos y mecanismos de interacción entre los actores gubernamentales y no gubernamentales* (Global Water Forum, 2012).

37. OEA/Ser.WCIDI/Doc. 84/1423 enero 2013. Documento disponible en: scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_14/CIDRP00588S02.doc (Última visita 18 de enero del 2015).

Gobernabilidad y gobernanza conforman un binomio indisoluble. Mientras la primera supone procesos emprendidos desde el Estado, la segunda centra su atención en la capacidad de decisión e influencia de actores no gubernamentales en la formulación, reformulación e implementación de políticas públicas y servicios prestados a la ciudadanía en materia de agua.

La gobernanza hace alusión a procesos democráticos de participación de múltiples actores que no forman parte del Estado. Esto permite sugerir que, en cierta medida, la gobernanza en acción constituye la gobernabilidad.

La GIRH requiere tanto de la gobernabilidad como de la gobernanza del agua. Mientras la primera otorga un marco de institucionalidad Estatal, la segunda da cuenta de las formas y estrategias a través de las cuales la sociedad interactúa con el Estado y opera en los territorios que ocupa.

La gobernanza del agua constituye otro de los conceptos operativos de la agenda hídrica. Orienta propuestas de fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil y de la ciudadanía en general, así como procesos de empoderamiento frente a la gestión pública y sensibilización para el cuidado de los ecosistemas vitales.

En buena medida, desde el Departamento de Desarrollo Sostenible se han emprendido esfuerzos para fomentar el desarrollo de capacidades de la sociedad civil indígena y no indígena, para tender puentes de diálogo con los Estados y sus distintos sectores, evitando de esta manera, que la gestión de los recursos hídricos sea fragmentaria, no participativa y no consensuada. Además, a través de la gobernanza se buscó que las propias poblaciones diseñen e implementen planes y prácticas de desarrollo y de uso sostenible de los recursos hídricos. La cultura del agua, en este contexto, se constituyó como una herramienta de gobernanza dentro de la agenda hídrica.

3.5 Gestión ambiental y cultura del agua

La gestión ambiental no solo es responsabilidad del Estado, si bien como entidad democrática y representativa este lidera procesos de desarrollo ambiental, la sociedad civil y la ciudadanía, también tienen un rol importante.

La gobernanza del agua valora y fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones y las acciones de uso sostenible de los recursos hídricos y el cuidado de los ecosistemas. Para estos fines, una de sus herramientas metodológicas y aplicativas es la cultura del agua.

Cultura del agua es un concepto empleado por la OEA, como por otras organizaciones, para referirse a las formas de organización política y social, las creencias, las prácticas rituales, las acciones cotidianas, que fomentan el cuidado de la calidad, la cantidad y la oportunidad del agua.

Los problemas ambientales y de uso sostenible de los recursos hídricos muchas veces dependen de múltiples formas de interacción de las poblaciones con su entorno natural y social. El

derroche del agua, la falta de iniciativas de cosecha del agua, el arrojado de basura y desechos tóxicos a quebradas, ríos y canales de irrigación, constituyen parte de sistemas de culturas del agua insostenibles. Pero los problemas de cultura del agua no solo se presentan a niveles poblacionales.

Las prácticas y actitudes políticas también contribuyen con la consolidación de una cultura del agua insostenible en términos de cuidado de los ecosistemas. La inacción política tiene costos hídricos grandes, pues estos afectan a la población y los servicios ecosistémicos que ofrecen los recursos hídricos.

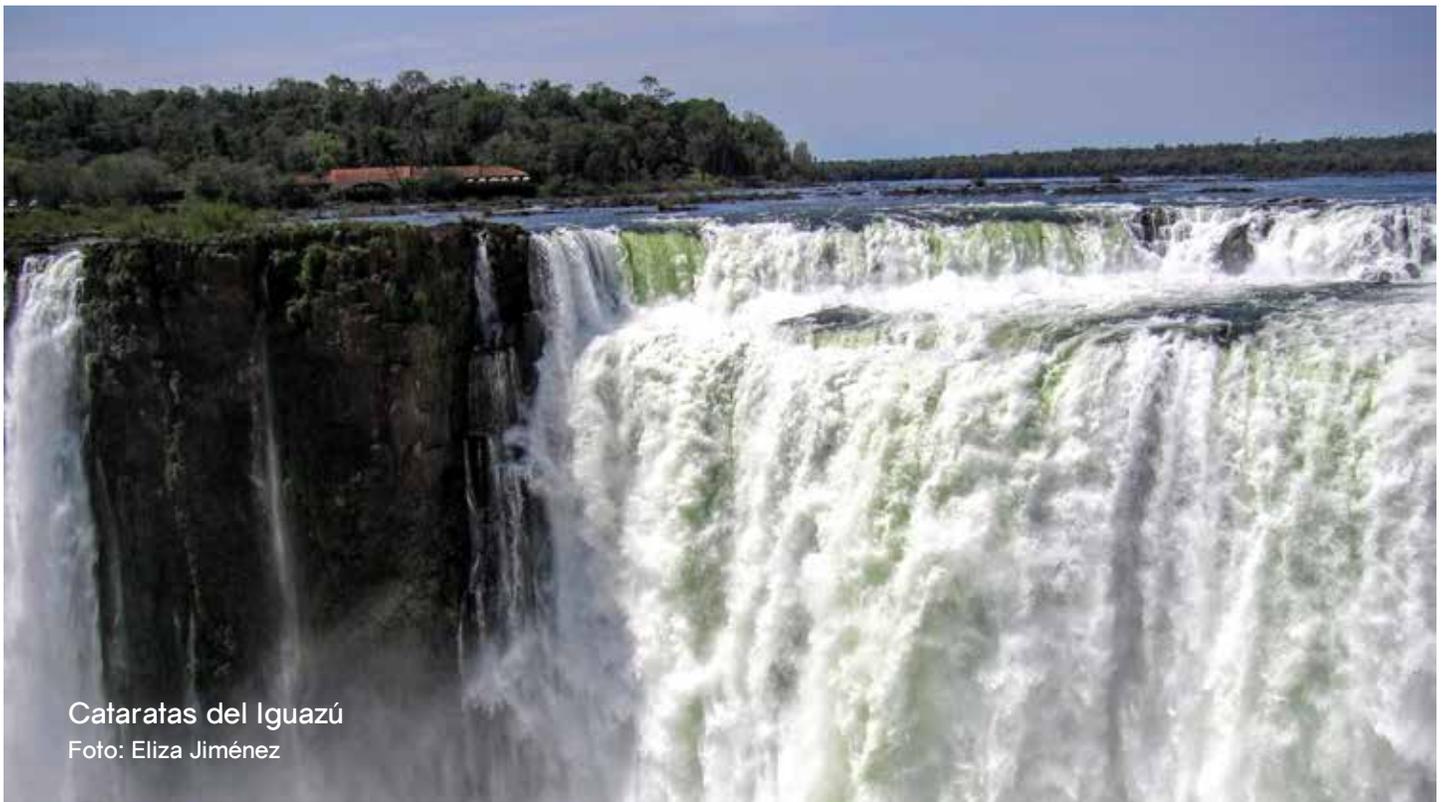
A consecuencia de estas consideraciones, parte de los objetivos de los proyectos de la OEA, buscan transformar la cultura del agua de la insostenibilidad en culturas del agua sostenibles (también llamadas nuevas culturas del agua).

La cultura del agua impulsó un proceso reflexivo sobre cómo sensibilizar a la ciudadanía y a las autoridades en temas de cuidado de la cantidad, calidad y oportunidad del agua. Se esperaba promover cambios a nivel de conocimientos y prácticas sobre los recursos hídricos, puesto que se identificaron situaciones en las que distintos actores sociales asumían que el agua es un recurso infinito y que las alteraciones de la calidad y la cantidad eran consecuencia de prácticas e interés industriales. De ahí surgieron iniciativas pedagógicas y comunicacionales para refundar el compromiso político con el cuidado del agua que la OEA asumió en su enfoque de GIRH. Al respecto, es importante señalar que las apuestas educacionales promovidas desde iniciativas tales como el Programa de Acción Estratégica de la Cuenca Binacional del Río Bermejo, dan cuenta de la generación de compromisos intergeneracionales y de la conformación de una sociedad que, a futuro, dispone de más recursos para optimizar la gestión del agua. Cabe señalar que lo anterior fue el principal tema de discusión del Diálogo Interamericano del Agua celebrado en Medellín, Colombia, (D7-2010), donde se llevó a cabo una amplia discusión intergeneracional con los principales actores del agua de las Américas.

3.6. Reflexiones

Esta lista de temas de reflexión-acción muestran una parte significativa de las preocupaciones de la OEA por identificar y definir puntos centrales que conformen una agenda hídrica democrática, dialógica, inclusiva y sostenible. No obstante, es importante precisar que no constituye un listado final o cerrado en la medida que la GIRH constantemente encuentra nuevos desafíos y, consecuentemente nuevos ejes de reflexión y acción.

Se desprende de lo anteriormente expuesto, que la agenda hídrica en el marco de la OEA es y será siempre un tema dinámico, determinado por variables ambientales, económicas y sociales en todas sus escalas y dimensiones, por lo que la gestión del agua será también un indicador fundamental del desarrollo sostenible de las Américas.



Cataratas del Iguazú
Foto: Eliza Jiménez

Retos de la GIRH

en Las Américas: apuestas hídricas desde la OEA hacia el futuro

La reflexividad hídrica es fundamental para fomentar nuevos aprendizajes. La experiencia de cincuenta años de gestión de los recursos hídricos del Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA constituye un referente de reflexión en las Américas.

Las Américas constituyen un escenario propicio para seguir impulsando la gestión integrada de los recursos hídricos. La voluntad política de los Estados Miembros de la OEA, la experiencia que estos han acumulado a lo largo del tiempo, la reflexividad generada mediante diálogos, foros, asambleas y seminarios, y la visibilidad que las problemáticas hídricas ha ido ganando en las agendas de gobiernos de Estado nacional, dan fe de esto. Sin embargo, aún hay retos que asumir.

La riqueza hídrica de las Américas representa una gran oportunidad para alcanzar el desarrollo económico, social, político y humano de los Estados Miembros, pero su gestión no sostenible ni integral, puede generar dificultades durante este proceso, poniendo en riesgo agendas múltiples tales como el fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad, inclusión social y reducción de la pobreza, gestión ambiental y desarrollo sostenible, entre otras.

Si bien hoy en día es de consenso asumir que el acceso al agua de calidad óptima y cantidad suficiente, cuando esta es requerida, es un derecho humano, que el uso del agua debe basarse en estándares que no pongan en riesgo los ecosistemas, y que todo plan de gestión hídrica

debe partir de consensos entre los múltiples actores que interactúan en base al uso y al acceso al recurso hídrico (sin establecer distinciones discriminatorias de ningún tipo), la realidad hídrica aún da cuenta de una serie de problemas que deben ser gestionados prontamente. Así pues, es menester:

- i) Disminuir las brechas de acceso a agua en el mundo rural y en ámbitos periurbanos.
- ii) Fomentar una gobernanza y gobernabilidad hídrica basada en la participación ciudadana la generación de mecanismos institucionales-democráticos de interacción entre el Estado y la sociedad civil.
- iii) Involucrar a la población con procesos de cambio en la cultura del agua para que esta participe en el cuidado de los ecosistemas y los servicios que brindan.
- iv) Fomentar innovaciones tecnológicas a favor del medio ambiente y el aprovechamiento eficiente del recurso hídrico, armonizando la industrialización y la urbanización con los umbrales de sostenibilidad ambiental.
- v) Hacer del agua un elemento de paz, desarrollo concertado y cooperación, entre países y al interior de estos, cuando los recursos hídricos son transfronterizos y tienen múltiples usos.

Todo esto será posible no solo mediante inversiones, proyectos y asesorías. Es necesario, ante todo, retornar a la dimensión humana del agua y de la gestión integrada de los recursos hídricos.

La diplomacia hídrica desplegada por la OEA a lo largo de los últimos cincuenta años, ha apelado fundamentalmente, a la incorporación de principios humanísticos, democráticos y ambientales, en las agendas de los Estados Miembros. De esta manera, paulatinamente se ha ido reconociendo que el agua, el medio ambiente y la sociedad, constituyen una unidad. No obstante, además de atender eficientemente las cuestiones planteadas con anterioridad, queda la necesidad de seguir produciendo un conocimiento interdisciplinario aplicado de la realidad hídrica de las Américas para construir mejores marcos normativos, impulsar procesos sociales sostenibles y promover la paz. En este sentido, es necesario reconocer que el agua no solo trasciende las fronteras, sino también intereses particulares. El bien común, que constituye un principio de la GIRH, conlleva a articular, concertar, dialogar, valorar y conocer después de todo ¿Cómo gestionar lo que no se conoce? ¿Cómo dialogar con quien no se valora? ¿Cómo concertar con quien no dialoga?

Dentro de este escenario, por una parte quedan los retos propios del monitoreo de logros, con la finalidad de garantizar la sostenibilidad de estos y de fomentar su réplica en otros ámbitos. Por otro lado, la tarea de fomentar nuevas iniciativas y de seguir asesorando a los países que lo requieran y lo soliciten siempre constituirá un reto, pues las experiencias pueden ser semejantes pero nunca iguales, lo cual siempre requerirá una OEA dispuesta a seguir trabajando en ello.



Pantanal, Paraguay

Referencias

BANCO MUNDIAL

2009 La iniciativa del acuífero Guaraní. Hacia la gestión realista del agua subterránea en un contexto transfronterizo. En: Colección de casos esquemáticos. Caso 9. Washington DC: Banco Mundial.

BECCAR, Lily; BOELENS, Rutgerd y HOOGENDAM, Paul.

2002 Water rights and empowerment. Asent: Van Gorcum.

BENDA-BECKMANN, Franz y BENDA-BECKMANN, Kebeet von

2006 “The Dynamics of Change and Continuity in Plural Legal Orders”. En: Journal of Legal Pluralism No. 53-54, pp. 1-44.

BERENSON, William

2001 La estructura de la Organización de los Estados Americanos: una reseña. Colombia: Departamento de Cooperación e Información Jurídica de la OEA.

BOELENS, Rutgerd y HOOGENDAM, Paul

2001 Derechos de agua y acción colectiva. Lima: IEP-WALIR-SNV.

BOELENS, Rutgerd y VOS, Jeroen

2012 “The danger of naturalizing water policy concepts: Water productivity and efficiency discourses from field irrigation to virtual water trade”. En: Agricultural Water Management, N°108, pp. 16-26.

BUDDS, Jessica.

2011 “Las relaciones sociales de poder y la producción de paisajes hídricos”. En: VÉLEZ, Hildebrando. Justicia Hídrica. 7 ensayos como aportes para articular luchas. Cali: CENSAT Agua Viva, 2010. P. 48-49

CAMOU, Antonio.

2001. Los desafíos de la Gobernabilidad México: Flacso

CARIOLA, Patricio

1996 Una estrategia regional de comunicación entre investigadores, policy-makers y la comunidad. CEPAL / CLADES. Santiago de Chile.

CARLIER, Alexandra

2013 Mythes et rituels agropastoraux dans le Pérou ancien (1000-1532 ap. J.-C.) : une approche ethnoarchéologique dans la vallée haute du Chillón (Province de Canta, Département de Lima). Bruxelles: ULB.

CHAPLIN, Martin

2009 Theory vs experiment: What is the surface charge of water? Water 11-28.

COBINABE

2010a Programa de Gestión Integral de la Cuenca Binacional del Río Bermejo (PROBER). Lineamientos Generales. Buenos Aires: COBINABE.

COBINABE

2010b Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y el Río Tarija. Memoria 1995-1999. Buenos Aires: COBINABE.

COBINABE.

2010c. Desarrollo y fortalecimiento institucional en la Cuenca Binacional del Río Bermejo. Buenos Aires: COBINABE.

COBINABE

2010d Programa Estratégico de Acción para la Cuenca Binacional del Río Bermejo. Buenos Aires: COBINABE.

Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata

2011 Programa para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata, en relación con los efectos de la variabilidad y el cambio climático

COWARD, E. Walter Jr.

1980 Local organization and bureaucracy in a Lao irrigation project. En: COWARD, E. Walter Jr (Ed). Irrigation and agricultural development. New York: Cornell University Press.

CHAMBERS, Robert.

1980 Rural poverty unperceived: problems and remedies. Brighton: University of Sussex, Institute of development studies.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

2012 Informe Defensorial 156. Violencia en los conflictos sociales. Lima: Defensoría del Pueblo

DOUROJEANNI, Axel y JOURAVLEV, Andrei

2001 "Crisis de Gobernabilidad en la Gestión del Agua". En: Revista de la CEPAL, serie Recursos Naturales e Infraestructura, No. 35, pp. 1-83.

EGGERTSSON, Thrainn

1995 El Comportamiento Económico de las Instituciones. Madrid: Alianza Editorial.

GONZALES, Fernando.

2008 OEA, agua, medioambiente y desarrollo sostenible. En: Diálogo Político. Publicación trimestral de la Konrad-Adenauer-Stiftung A.C. Año XXV - N° 4.

GUBER, Rosana.

2005 El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Buenos Aires, Paidós.

GLOBAL WATER FORUM.

2012 6th World Water Forum in Marseille.

HAMMERSLEY, Martyn; ATKINSON, Paul

1995 Ethnography: Principles in Practice. New York, Psychology Press.

ISCH, Edgar

2012 Entre retos, debilidades y esperanzas. La transición en la gestión de aguas en el Ecuador. Quito, CONCERTACIÓN/CAMAREN.

MAASS, Anderson y ANDERSON, Raymond.

1976 And the desert shall rejoice. Conflict, growth and justice in arid environments. Cambridge: The MIT Press.

MEINZEN-DICK, Ruth y MWANGI, Esther

2008 "Cutting the Web of Interest: Pitfalls of Formalizing Property Rights". En: Land Use Policy N° 26. Pp. 36-44.

MEINZEN-DICK, Ruth y PRADHAN, Rajendara

2006 "Pluralismo legal y derechos dinámicos de propiedad. En: Debate Agrario. N° 40 y 41, pp. 1-30

MEINZEN-DICK, Ruth y RANDOLPH, Bryan (editores)

2000 Negotiating Water Rights. Nueva Delhi: ITDG-IFPRI.

MEINZEN-DICK, Ruth y ROSEGRANT, Mark (editores)

2001 "Overcoming Water Scarcity and Quality Constraints". En: Focus 9. IFPRI.

MOORE FALK, Sally

1973 "Law and Social Change". En: Law & Society Review, Vol. 7, No. 4, pp.719-746.

NETHERLY, Patricia

1984 "The management of Late Andean Irrigation Systems on the North Coast of Peru. En: American Antiquity, vol. 49, N° 2, pp.227-284.

ONU

1987 Our Common Future: Brundtland Report.

PNUMA, OEA

1997 Manejo Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan. Estudio de Diagnóstico de la Cuenca del Río San Juan y Lineamientos del Plan de Acción. Washington D.C: Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. ISBN-O-8270-3762-7

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS.

1984 Planificación del Desarrollo Regional Integrado: Directrices y Estudios de Casos Extraídos de la Experiencia de la OEA. Washington D.C: Departamento de Desarrollo Regional Secretaria Ejecutiva para Asuntos Económicos y Sociales, Organización de los Estados Americanos.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

2001 Inter-American Strategy for the Promotion of Public Participation in Decision Making for Sustainable Development

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

2013 Actividades que realiza la Secretaría Ejecutiva para el desarrollo integral relativas sobre la gestión del agua. OEA, CIDI.

OSTROM, Elinor et al

2000 El gobierno de los bienes comunes. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Pacific Institute.

2011 The world's water. Vol. 7. California.

PALERM, Jacinta

2009 Aventuras con el agua. Guadalajara: Colegio de Posgraduados.

PANFICHI, Aldo y CORONEL, Omar.

2011 Conflictos hídricos en el Perú 2006-2010: una lectura panorámica En: RUTGERD, Boelens; LEON-TIEN, Cremers; MARGREET, Zwarteveen (eds). Justicia hídrica: acumulación, conflicto y acción social. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial.

PNUD, Centro para la Gobernanza del Agua

2010 Recomendaciones Para La Aplicación De Un Enfoque Intercultural En Proyectos De Agua y Saneamiento, Borrador. Disponible en http://www.watergovernance.org/documents/WGF/MDGF/TTT/Recomendaciones_enfoque_intercultural.pdf.

ROSALDO, Renato

1995. Cultura y verdad. La reconstrucción del análisis social. Quito, Abya-Yala.

SASI Group (University of Sheffield) y Mark Newman (University of Michigan)

2006. Water Resources. Disponible en http://www.worldmapper.org/posters/worldmapper_map102_ver5.pdf.

SEEMANN, Miriam

2011 Registering Water Rights in Bolivia and Peru. Efforts towards Water Security? Research proposal (unpublished).

SPEELMAN, S., et al

2011 "The importance of irrigation water rights: lessons from South Africa and Tunisia". En: Water Policy, N°13, pp. 663-676.

SWYNGEDOUW, Eric.

1999 "Modernity and Hybridity: Nature, Regeneracionismo, and the Production of the Spanish Waterscape, 1890-1930", Annals of the Association of American Geographers, 89(3), pp. 443-465.

SWYNGEDOUW, Eric.

2004 Social Power and the Urbanization of Water - Flows of Power, University Press, Oxford.

UNEP

2002 Atlas of International Freshwater Agreements. Nairobi: UNEP.

UNESCO

2003 Agua para todos. Agua para la vida. Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo. UNESCO-WWAP, Paris.

UNESCO

2005 Informe de las Naciones Unidas sobre los recursos hídricos en el mundo 2015. Agua para un mundo sostenible. Datos y cifras. Italia: Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos, Secretaría del Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos División de Ciencias del Agua. Disponible en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SC/images/WWDR2015Facts_Figures_SPA_web.pdf

UNESCO, OEA

2007 Sistemas Acuíferos Transfronterizos en las Américas. Programa UNESCO/OEA ISARM-Américas,

Acuíferos Transfronterizos de las Américas. Washington DC, Montevideo: Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO, Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA.

UNESCO, OEA

2008 Marco legal e institucional en la gestión de los sistemas acuíferos transfronterizos de las Américas. Programa UNESCO/OEA ISARM-Américas, Acuíferos Transfronterizos de las Américas. Washington DC, Montevideo: Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO, Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA.

UNESCO, OEA

2010 Aspectos socioeconómicos, ambientales y climáticos de los sistemas acuíferos transfronterizos de las Américas. Programa UNESCO/OEA ISARM-Américas, Acuíferos Transfronterizos de las Américas. Washington DC, Montevideo: Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO, Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA.

UNESCO

2011 Más allá de los mensajes. Estrategias e instrumentos de comunicación para el desarrollo. México: UNESCO Office Mexico.

WHO, UNICEF

2012 Progress on drinking water and sanitation: 2012 Updates. World Health Organization, UNESCO, USA.

WORLDVISION.

S/F Manual de manejo de cuencas. S/f. Disponible en: http://biblioteca.catie.ac.cr/cursocuencas/documentos/Manual_de_Manejo_de_Cuencas_Vision_Mundial_mod.pdf

ZEGARRA, Eduardo et al

2004 "Mercados de Derechos de Agua". En: Revista de la CEPAL, serie Recursos Naturales e Infraestructura, No. 80, pp.1-8

Páginas electrónicas consultadas

Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata: <http://www.cicplata.org/>

Comisión Regional del Río Bermejo
<http://www.corebe.org.ar/>

Global Water Partnership
<http://www.gwp.org/>

Programa UNESCO/OAS ISARM Américas
<http://www.isarm.org/publications/303>

Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata, en Relación con los Efectos de la Variabilidad y el Cambio Climático
<http://proyectoscic.org/>

Organización de Estados Americanos-Sección Gestión Integrada de Recursos Hídricos
<http://www.oas.org/en/sedi/dsd/IWRM/default.asp>

Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
<http://www.pnuma.org/>

Water Governance Facility-UNDP
<http://www.watergovernance.org/spanishwgf>



Anexos

Anexo I

Actividades de cooperación técnica, intercambio de experiencias y buenas prácticas para procesos políticos³⁸ en relación con el Agua y el desarrollo sostenible en las Américas.

Año	Cuenca	Nombre de la publicación (en idioma original)	País beneficiario
1964	Guayas	Survey for the Development of the <u>Guayas River Basin of Ecuador</u>	Ecuador
1969	Plata	<u>Cuenca del Río de la Plata</u> : Estudio para su Planificación y Desarrollo. Inventario de Datos Hidrológicos y Climatológicos	Argentina / Bolivia / Brasil / Paraguay / Uruguay
1971	Plata	Cuenca del Río de la Plata - Estudio para su Planificación y Desarrollo - República Oriental de Uruguay- <u>Cuenca del Río Santa Lucía</u> - Desarrollo de los Recursos Hídricos	Uruguay
1971	Plata	<u>Cuenca del Río de la Plata</u> : Estudio para su Planificación y Desarrollo. Inventario y Análisis de la Información Básica sobre Recursos Naturales	Argentina / Bolivia / Brasil / Paraguay / Uruguay
1972	Plata	Relatório do Estudo para o Controle da Erosão no <u>Noroeste do Estado do Paraná</u>	Brasil
1972	Bermejo / Tarija / Pilcomayo	Reconnaissance of Sedimentation in the <u>Upper Rio Bermejo Basin</u>	Argentina
1973	Plata	Bacia do Rio da Prata. Estudo para sua planificação e desenvolvimento. República Federativa do Brasil. <u>Noroeste do Estado do Paraná</u> . I- Estudo para o controle da erosão	Brasil
1974	Plata	Programa de la <u>Cuenca del Plata</u> . Departamento de Desarrollo Regional	Argentina / Bolivia / Brasil / Paraguay / Uruguay

38. Programa Interamericano Desarrollo Sostenible (PIDS), DDS/SEDI/OEA.

1974	Plata: Cuenca del Río Bermejo / Tarija / Pilcomayo	Cuenca del Río de la Plata: Estudio para su Planificación y Desarrollo - República Argentina - República de Bolivia - <u>Cuenca del Río Bermejo I - Alta Cuenca</u>	Argentina / Bolivia
1974	Amazonas	<u>Marajó</u> Um Estudo para o seu Desenvolvimento	Brasil
1975	Plata.	Cuenca del Plata. Estudio para su planificación y desarrollo. República del Paraguay. <u>Región nororiental</u>	Paraguay
1975	Zuliana	<u>Región Zuliana</u> - Estudio para el Aprovechamiento Racional de los Recursos Naturales	Venezuela / Bolivia
1975	Plata	Bacia do Rio da Prata. Estudo para sua planificação e desenvolvimento. República Federativa do Brasil. <u>Noroeste do Estado do Paraná</u> . II- Estudo para o Desenvolvimento regional	Brasil
1977	Santiago / Mira	Estudio de las <u>Cuencas Noroccidentales</u> Proyecto Santiago-Mira Pre-diagnóstico y propuesta de estudio para el desarrollo regional	Ecuador
1977	Plata / Cuenca del Río Pilcomayo	<u>Cuenca del Plata</u> . Estudio para su planificación y desarrollo. Aprovechamiento múltiple de la <u>Cuenca del Río Pilcomayo</u> . Volumen III Recursos de la tierra	Argentina / Bolivia / Paraguay
1977	Bermejo II - Cuenca Inferior	Cuenca del Plata - Estudio para su Planificación y Desarrollo - República Argentina - <u>Cuenca del Río Bermejo II - Cuenca Inferior</u>	Argentina
1977	Plata: Cuenca del Río Bermejo / Tarija / Pilcomayo	<u>Cuenca del Plata</u> - Estudios para su Planificación y Desarrollo - República de Bolivia - Cuenca del <u>Río Bermejo III - Zona Boliviana</u>	Argentina/Bolivia
1977	Plata / Cuenca del Río Pilcomayo	<u>Cuenca del Plata</u> . Estudio para su planificación y desarrollo. IV Perfiles de proyectos y Socio-economía	Argentina, Bolivia y Paraguay
1977	Plata / Cuenca del Río Pilcomayo	Cuenca del Plata. Estudio para su planificación y desarrollo. Aprovechamiento Múltiple de la <u>Cuenca del Río Pilcomayo</u> . Informe general	Argentina, Bolivia y Paraguay
1978	Bermejo / Tarija / Pilcomayo	Environmental Quality and River Basin Development: A Model for Integrated Analysis and Planning	Argentina
1978	Bermejo / Tarija / Pilcomayo	Desarrollo Regional del área paraguaya del Proyecto <u>Pilcomayo</u>	Paraguay
1978	Bermejo / Tarija / Pilcomayo	Desarrollo Regional del área paraguaya del Proyecto <u>Pilcomayo</u> . Programa de Desarrollo del Recurso del Agua	Paraguay
1979	Santiago / Mira	Bases para el Desarrollo de la Región I - República del Ecuador	Ecuador
1979	Pantanal	Reservoir Regulation Study Headwater Sub-Basins and <u>Pantanal Basin</u>	Brazil
1980	San Miguel	Diagnóstico de las Cuencas de los <u>Ríos San Napo y San Miguel</u>	Ecuador
1982	Araguaia / Tocantins	Diagnóstico da Bacia do Araguaia-Tocantins 1º Volume 2º Volume 3º Volume	Brasil
1982	Araguaia / Tocantins	Pré-Diagnóstico da <u>Bacia do Araguaia-Tocantins</u>	Brasil
1983	Araguaia / Tocantins	Projeto de Desenvolvimento Integrado da Bacia do Araguaia-Tocantins. Descrição da área e caracterização do projeto	Brasil
1984	Jubones	Plan Hidráulico de <u>Jubones</u>	Ecuador
1984	Reporte	Integrated Regional Development Planning: Guidelines and Case Studies from OAS Experience	Dominican Republic, Panama, Argentina, Bolivia, Paraguay, Ecuador y Mexico

1985	Plata	El Transporte en la <u>Cuenca del Plata</u>	Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay
1985	Plata	Infraestructura y Potencial Energético en la <u>Cuenca del Plata</u>	Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay
1985	Seminario-Taller	Tratado de Cooperación Amazónica. Primer Seminario Internacional de Hidrología y Climatología de la <u>Amazonía</u>	Brasil
1986	Manual	Modelos de Simulación de la Operación de un Embalse de Usos Múltiples	Venezuela
1987	Manual	Estimación del Potencial Hidroeléctrico	Venezuela
1987	Río San Miguel	Comisión Mixta de Cooperación Amazónica - Ecuatoriano - Colombiana - Plan de Ordenamiento y Manejo de las <u>Cuencas de los Ríos San Miguel y Putumayo</u>	Colombia. Ecuador
1988	Región Trifinio	Plan de Desarrollo <u>Regional Fronterizo Trinacional Trifinio</u>	Guatemala / El Salvador / Honduras
1989	San Francisco	Plano Diretor para o Desenvolvimento do Vale do São Francisco. Proposta para desenvolver a capacidade de armazenagem no <u>vale do São Francisco</u>	Brasil
1989	San Francisco	Plano Diretor para o Desenvolvimento do <u>Vale do São Francisco</u> . Programa para o Desenvolvimento da pesca	Brasil
1989	San Francisco	Plano Diretor para o Desenvolvimento do <u>Vale do São Francisco</u> . Programa setorial de energia	Brasil
1989	San Francisco	Plano Diretor para o Desenvolvimento do <u>Vale do São Francisco</u> . Programa setorial de transporte	Brasil
1989	San Francisco	Plano Diretor para o Desenvolvimento do <u>Vale do São Francisco</u> . Análise dos recursos naturais para a atividade agropecuária	Brasil
1989	San Francisco	Plano Diretor para o Desenvolvimento do <u>Vale do São Francisco</u> . Valor agregado da agricultura, da pecuária e do extrativismo vegetal, 1970 e série 1975 a 1985	Brasil
1989	San Francisco	Plano Diretor para o Desenvolvimento do <u>Vale do São Francisco</u> . Proposta para o desenvolvimento da exploração do camarão de água doce no vale do São Francisco	Brasil
1989	San Francisco	Plano Diretor para o Desenvolvimento do <u>Vale do São Francisco</u> . Programa para o Desenvolvimento da irrigação	Brasil
1989	San Francisco	Plano Diretor para o Desenvolvimento do <u>Vale do São Francisco</u> . A industrialização da soja na região do vale do São Francisco	Brasil
1989	San Francisco	Plano Diretor para o Desenvolvimento do <u>Vale do São Francisco</u> .	Brasil
1989	San Francisco	Plano Diretor para o Desenvolvimento do <u>Vale do São Francisco</u> . Plano Diretor - Síntese	Brasil
1989	Eje Tabatinga-Araporis	Diagnóstico de la Zona Colombiana - Plan Modelo Colombo-Brasileño para el Desarrollo Integrado de las Comunidades Vecinas del Eje <u>Tabatinga-Araporis</u>	Brasil, Colombia
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la Provincia de <u>Manabí</u> - Erosión y sedimentos	Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la <u>Provincia de Manabí</u> - Balances hidráulicos	Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la <u>Provincia de Manabí</u> - Análisis del régimen administrativo e institucional de las aguas	Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la <u>Provincia de Manabí</u> - Aguas servidas	Ecuador

1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la Provincia de Manabí - <u>Eutrofización del embalse poza honda</u>	Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la Provincia de Manabí - <u>Drenaje superficial</u>	Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la <u>Provincia de Manabí</u> - Hidrología	Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la Provincia de Manabí - Evaluación preliminar de los sistemas de riego de Poza Honda y La Estancilla	Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la <u>Provincia de Manabí</u> - Sequía y desertización	Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la <u>Provincia de Manabí</u> - Recurso suelo	Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la <u>Provincia de Manabí</u> - Socio-economía	Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la <u>Provincia de Manabí</u> - Demandas de agua potable	Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la <u>Provincia de Manabí</u> - Demandas de agua para riego	Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la <u>Provincia de Manabí</u> - Bases para análisis multi objetivo y propuestas preliminares de alternativas TOMO I	Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la <u>Provincia de Manabí</u> - Bases para análisis multi objetivo y propuestas preliminares de alternativas TOMO II Modelo matemático de optimización	Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la <u>Provincia de Manabí</u> - Demandas de agua para el control de la contaminación	Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la <u>Provincia de Manabí</u> - Calidad de agua en los usuarios de los ríos Chone y Portoviejo	Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la <u>Provincia de Manabí</u> - Sistemas hidráulicos	Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la <u>Provincia de Manabí</u> - Manual de costos para estudios de proyectos a nivel preliminar	Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la <u>Provincia de Manabí</u> - Calidad de aguas superficiales	Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la <u>Provincia de Manabí</u> - Control de inundaciones	Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la <u>Provincia de Manabí</u> - Embalses	Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la <u>Provincia de Manabí</u> - Operación de embalses	Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la <u>Provincia de Manabí</u> - Disponibilidad de agua subterránea	Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la <u>Provincia de Manabí</u> - La agroindustria camaronera y sus demandas de agua	Ecuador
1989	San Miguel	Diagnostico Regional - Plan de Ordenamiento y Manejo de las <u>Cuencas de los Ríos San Miguel y Putumayo</u>	Colombia, Ecuador
1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los <u>Recursos Hídricos de la Provincia de Manabí</u> - Fase I	Ecuador
1989	Tabatinga-Apaporis	Plan Modelo de Desarrollo Integrado del <u>Eje Tabatinga-Apaporis</u>	Colombia / Brasil

1989	Provincia de Manabí	Plan Integral de Desarrollo de los <u>Recursos Hídricos de la Provincia de Manabí</u> - Fase I	Ecuador
1991	Provincia de Manabí	Integrated Development Plan for Water Resources in the <u>Province of Manabi. Executive Summary</u>	Ecuador
1991	Acuífero Artibonito	Republic of Haiti: Agroforestry and Watershed Management Project. <u>Artibonite River</u>	Haiti
1991	Pastaza	Proyecto de Manejo y Conservación <u>Cuenca Alta del Río Pastaza</u>	Ecuador
1991	Chixoy	República de Guatemala - Proyecto de Manejo y Conservación de los Recursos Naturales Renovables de la <u>Cuenca del Río Chixoy</u>	Guatemala
1992	Seminario-Taller	Cuencas Multinacionales y Regiones Fronterizas	América Latina -Guatemala- Honduras
1992	El Cajón	Honduras: Proyecto de Manejo de los Recursos Naturales Renovables de la <u>Cuenca del Embalse "El Cajón"</u>	Honduras
1992	Amazonas	Programa de Desarrollo Integrado de <u>las Comunidades Fronterizas Peruano-Brasileñas</u>	Perú / Brasil
1993	Seminario-Taller	Seminario Taller Interamericano Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas	Chile
1993	San Miguel y Putumayo	Plan de Ordenamiento y Manejo de las <u>Cuencas de los Ríos San Miguel y Putumayo</u>	Ecuador / Colombia
1993	Putumayo	Plan Colombo-Peruano para el Desarrollo Integral de la <u>Cuenca del Río Putumayo</u>	Colombia / Peru
1993	Amazonas	Binational Programs for Border Cooperation - A Model for the Development of the <u>Amazon Region</u>	Bolivia / Brazil / Colombia / Ecuador / Peru
1993	Región Trifinio	Plan <u>Trifinio</u> - El Salvador - Guatemala - Honduras	Guatemala / El Salvador / Honduras
1994	Provincia de Loja	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos. <u>Provincia de Loja-Ecuador</u>	Ecuador
1994	Seminario-Taller	Análisis de Metodologías para el Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas Internacionales	Colombia / Venezuela /Peru
1994	Reporte de Seminario-Taller	Proceedings of <u>Interamerican Dialogue on Water Management</u>	América Latina
1995	Reporte de Seminario-Taller	Reducción de la Vulnerabilidad a Inundaciones en Cuencas Hidrográficas	Brasil
1995	San Miguel y Putumayo	Plan de Ordenamiento y Manejo de las <u>Cuencas de los Ríos San Miguel y Putumayo</u>	Ecuador / Colombia
1996	Titicaca-Desaguadero-Poopo-Salar de Coipasa	Diagnóstico Ambiental del Sistema <u>Titicaca-Desaguadero-Poopo-Salar de Coipasa (Sistema TDPS) Bolivia-Perú</u>	Bolivia / Peru
1997	Manual	Source Book of Alternative Technologies for <u>Freshwater Augmentation in Latin America and the Caribbean</u>	América Latina
1997	San Juan	Manejo Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan. Estudio de Diagnóstico de la <u>Cuenca del Río San Juan</u> y Lineamientos del Plan de Acción	Costa Rica / Nicaragua
1997	Reporte de Seminario-Taller	Gestión Integrada de Recursos Hídricos en <u>Mesoamérica</u>	Mesoamérica
1997	Chamelecón	Proyecto de desarrollo silvo agropecuario de la <u>cuenca media y alta del río Chamelecón, Honduras</u>	Honduras
1997	Bermejo	Primer taller regional para la formulación del programa estratégico de acción para la <u>Cuenca del Río Bermejo</u> . Síntesis, conclusiones y recomendaciones	Argentina / Bolivia

1998	Putumayo	Plan Colombo-Peruano para el Desarrollo Integral de la <u>Cuenca del Río Putumayo</u> - Diagnóstico Regional Integrado	Colombia / Peru
1998	San Francisco	Contribuição para a Preparação da Proposta para o Programa de Gerenciamento Integrado de <u>Bacia do Rio São Francisco e da sua Zona Costeira</u>	Brasil
1998	Alto Paraguay y Pantanal	Contribuição para a preparação da Proposta para o Programa de Implementação de Práticas de Gerenciamento Integrado de Bacia Hidrográfica para o <u>Pantanal e Bacia do Alto Rio Paraguai</u>	Brasil
1998	Bermejo	Fortalecimiento de la diversidad productiva bajo condiciones de sustentabilidad. Informe final. Volumen II (<u>Cuenca Alta del Río Bermejo</u>)	Argentina / Bolivia
1998	Bermejo	Regionalización ecológica y zonificación ambiental en la <u>Cuenca Binacional del Río Bermejo</u> . Documento final	Argentina / Bolivia
1998	Bermejo	Relevamiento socioeconómico ambiental de las comunidades del <u>tramo medio e inferior de la Cuenca del Río Bermejo</u> . Informe Final	Argentina / Bolivia
1998	Bermejo	Relevamiento socioeconómico ambiental de las comunidades del <u>tramo medio e inferior de la Cuenca del Río Bermejo</u> . Informe Final. Anexos	Argentina / Bolivia
1998	Bermejo	Relevamiento socioeconómico ambiental de las comunidades del <u>tramo medio e inferior de la Cuenca del Río Bermejo</u> . Documento preliminar	Argentina / Bolivia
1998	Bermejo	Segundo <u>taller</u> regional para la formulación del programa estratégico de acción para la <u>Cuenca del Río Bermejo</u> . Síntesis, conclusiones y recomendaciones	Argentina / Bolivia
1998	Bermejo	Tercer <u>taller</u> regional para la formulación del programa estratégico de acción para la <u>Cuenca del Río Bermejo</u> . Síntesis, conclusiones y recomendaciones	Argentina / Bolivia
1998	Bermejo	Diagnóstico legal ambiental de la <u>Cuenca del Río Bermejo en territorio argentino</u> . Informe final	Argentina / Bolivia
1998	Bermejo	Migraciones transfronterizas en la <u>Cuenca del Río Bermejo</u>	Argentina
1998	Putumayo	Plan Colombo-Peruano para el Desarrollo Integral de la <u>Cuenca Río Putumayo</u>	Colombia / Peru
1999	Amazonas	Programa de ações estratégicas para a Amazônia brasileira - Relatório de ações estratégicas para a <u>Amazônia brasileira</u>	Brasil
1999	Amazonas	Programa de ações estratégicas para a Amazônia brasileira - Rede de pesca e aquicultura da <u>Amazônia</u> - Repaq - Projeto executivo	Brasil
1999	Amazonas	Programa de ações estratégicas para a Amazônia brasileira - Diagnóstico e análise do polo de ecoturismo do <u>Estado do Amazonas</u>	Brasil
1999	Amazonas	Programa de ações estratégicas para a <u>Amazônia brasileira</u> - Relatório de Progresso - 01/07/99 - 31-12/99	Brasil
1999	Bermejo	La Cuenca del <u>Río Bermejo</u> en el contexto regional. Informe final	Argentina / Bolivia
1999	Bermejo	Identificación de alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico e implementación de ensayos piloto (<u>Alta cuenca rio Bermejo</u>)	Argentina / Bolivia
1999	Bermejo	Fortalecimiento y armonización del marco jurídico e institucional para la gestión ambiental de la <u>Cuenca del Río Bermejo</u> . Documento final	Argentina / Bolivia
1999	Bermejo	Diagnóstico ambiental transfronterizo de la <u>Cuenca del Río Bermejo</u> . Anexocartográfico	Argentina / Bolivia
1999	Bermejo	Propuesta del componente hidro meteorológico e hidro sedimentológico del sistema de información ambiental en la <u>Cuenca del Río Bermejo</u>	Argentina / Bolivia
1999	Bermejo	Análisis del impacto de posibles cambios climáticos en la hidrología superficial de la <u>Cuenca del Río Bermejo</u> . Informe final	Argentina / Bolivia

1999		Promoción de la conciencia forestal a través de escuelas y municipios. Informe final	Argentina / Bolivia
1999	Bermejo	Diagnóstico socioeconómico del sector argentino de la <u>Cuenca del Río Bermejo</u> . Documento final	Argentina / Bolivia
1999	Bermejo	Generación y transporte de sedimentos en la <u>Alta Cuenca del Río Bermejo</u> . Impacto en la hidro vía, delta del Paraná	Argentina / Bolivia
2000	Bermejo / Tarija / Pilcomayo	In-depth Evaluation of the UNEP/GEF Project GF/1100-97-07: A Strategic Action Program for the <u>Binational Basin of the Bermejo River</u>	Argentina / Bolivia
2000	Bermejo	Manejo del estrato forrajero mediante el uso del agua en esteros, bañados y cañadas y recuperación de tierras invadidas por VINAL. Informe final	Argentina/Bolivia
2000	Bermejo	Diagnóstico socioeconómico del <u>sector argentino de la Cuenca del Río Bermejo</u> . Informe final	Argentina / Bolivia
2000	Bermejo	Programa estratégico de acción para la <u>cuenca binacional del río Bermejo</u>	Argentina / Bolivia
2000	Bermejo	Public Participation in the Strategic Action Program for the <u>Binational Basin of Bermejo River</u>	Argentina / Bolivia
2001	Reporte de Seminario-Taller	IV Diálogo Interamericano de Gerenciamiento de Agua	America Latina / Brasil
2001	Manual	Manual para el Diseño e Implementación de un Sistema de Alerta Temprana de Inundaciones en Cuencas Menores_	Costa Rica / El Salvador/ Guatemala / Panama / Nicaragua
2002	Pastaza	Plan Peruano - Ecuatoriano para el Desarrollo Integral de las <u>Cuencas de los Ríos Napo - Tigre - Pastaza</u>	Ecuador / Peru
2004	Bermejo	La <u>Cuenca del Río Bermejo</u> Un aporte para su tratamiento en la Educación General Básica (Orientaciones para el formador)	Argentina / Bolivia
2004	Alto Paraguay y Pantanal	Strategic Action Program (SAP) for the Integrated Management of the <u>Pantanal and the Upper Paraguay River Basin</u>	Brazil
2004	Alto Paraguay	Programa de ações estratégicas para o Gerenciamiento Integrado do <u>Pantanal e Bacia do Alto Paraguai</u>	Brasil
2004	San Juan	Diagnóstico Ambiental Transfronterizo. Formulación de un Programa de Acciones Estratégicas para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Desarrollo Sostenible de la <u>Cuenca del Río San Juan y su zona Costera</u>	Costa Rica / Nicaragua
2004	San Juan	<u>Formulación de un Programa de Acciones Estratégicas (PAE) para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan y su Zona Costera (Pro cuenca San Juan)</u>	Costa Rica / Nicaragua
2004	San Juan	<u>Programa de Acciones Estratégicas (PAE) para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan y su Zona Costera (Pro cuenca San Juan)</u>	Costa Rica / Nicaragua
2004	San Juan	<u>Cuenca del Río San Juan y su Zona Costera (Pro cuenca San Juan Demonstration Projects .(Summary)</u>	Costa Rica / Nicaragua
2004	San Francisco	Programa de ações Estratégicas para o Gerenciamiento Integrado da Bacia do <u>Rio São Francisco e da sua Zona Costeira</u>	Brasil
2005	Bermejo / Tarija / Pilcomayo	Plan de Manejo. Reserva Biológica Cordillera de Sama 2005 - 2009. Programa Estratégico de Acción para la <u>Cuenca Binacional del Río Bermejo</u>	Argentina / Bolivia
2005	Bermejo / Tarija / Pilcomayo	Programa estratégico de acción (PEA) para la <u>cuenca binacional del río Bermejo</u>	Argentina / Bolivia

2005	Manual	Guía para la Elaboración de Informes Parciales y Finales de Consultoría	Brasil
2006	Amazonas	Sistemazão e consolidação dos produtos gerados pelo Prodeam e Provam	Brasil
2006	Reporte	ISARM Americas: Preliminary Inventory of <u>Transboundary Aquifer Systems (TAS) in the Americas</u>	Americas
2007	Manual	Sistemas Acuíferos Transfronterizos en las Américas	América Latina
2007	Acuífero Guaraní	Proyecto para la Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del <u>Sistema Acuífero Guaraní</u> . Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT)	Argentina/ Brasil/ Paraguay/ Uruguay
2008	Reporte	ISARM Americas: Legal and Institutional Framework for the Management of <u>Transboundary Aquifer Systems (TAS) in the Americas</u>	Americas
2009	Acuífero Guaraní	Proyecto para la Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del <u>Sistema Acuífero Guaraní</u> . (Avances en el Conocimiento del Sistema Acuifero Guaraní)	Argentina / Brasil / Paraguay / Uruguay
2009	Acuífero Guaraní	<u>Acuífero Guaraní</u> . Programa estratégico de Acción	Argentina / Brasil / Paraguay / Uruguay
2010	Reporte	ISARM Americas: Socioeconomic, Environmental and Climatic Aspects of the <u>Transboundary Aquifer Systems (TAS) in the Americas</u>	Americas
2010	Bermejo / Tarija / Pilcomayo	Comisión Binacional para el Desarrollo de la <u>Alta Cuenca del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija</u>	Argentina / Bolivia
2010	Bermejo / Tarija / Pilcomayo	Participación Pública en la <u>Cuenca Binacional del Río Bermejo</u>	Argentina / Bolivia
2010	Bermejo / Tarija / Pilcomayo	Desarrollo y Fortalecimiento Institucional en la <u>Cuenca Binacional del Río Bermejo</u>	Argentina / Bolivia
2010	Bermejo / Tarija / Pilcomayo	Programa de Gestión Integral de la <u>Cuenca Binacional del Río Bermejo (PROBER)</u>	Argentina / Bolivia
2010	Bermejo / Tarija / Pilcomayo	Programa estratégico de acción para la <u>cuenca binacional del río Bermejo</u>	Argentina / Bolivia
2010	Bermejo / Tarija / Pilcomayo	Sistema Integral de Información Ambiental de la <u>Cuenca Binacional del Río Bermejo</u>	Argentina / Bolivia
2010	Bermejo / Tarija / Pilcomayo	Educación Ambiental en la <u>Cuenca Binacional del Río Bermejo</u>	Argentina / Bolivia
2010	Bermejo / Tarija / Pilcomayo	Protección y Rehabilitación Ambiental en la <u>Cuenca Binacional del Río Bermejo</u>	Argentina / Bolivia
2010	Bermejo / Tarija / Pilcomayo	Generación y Transporte de Sedimentos en la <u>Cuenca Binacional del Río Bermejo</u>	Argentina / Bolivia
2010	Bermejo / Tarija / Pilcomayo	Modelos Productivos para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales en la <u>Cuenca Binacional del Río Bermejo</u>	Argentina / Bolivia
2010	Bermejo / Tarija / Pilcomayo	Comisión Binacional para el Desarrollo de la <u>Alta Cuenca de Río Bermejo y el Río Grande de Tarija</u>	Argentina / Bolivia
sf	Amazonas	Programa de Acción Integrado Peruano Boliviano - PAIPB - Diagnóstico Regional Integrado	Bolivia / Perú
sf	Amazonas	Proyectos Binacionales - Colombia - Perú - Brasil - Perú	Colombia / Brasil / Perú

Anexo II

Diálogos Interamericanos de Gestión del Agua

💧 **Primer Diálogo (D1):** realizado en Miami en 1993; durante esta actividad se acuerda la creación de la Red Interamericana de los Recursos Hídricos (RIRH).

💧 **Segundo Diálogo (D2):** tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en 1996. Sus resultados fueron un insumo clave para la preparación de la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Américas, realizada en diciembre de 1996 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, y del Plan de Acción de Desarrollo Sostenible aprobado en esa oportunidad por los Presidentes y Jefes de Estado de las Américas. En este Plan la preocupación por el acceso al agua y la gestión sostenible de los recursos hídricos y costeros toman un espacio destacado.

💧 **Tercer Diálogo (D3):** tuvo lugar en Centroamérica, en la Ciudad de Panamá, en el año 1999. Fue un Diálogo instrumental en el seguimiento del Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de las Américas de Santa Cruz de la Sierra.

💧 **Cuarto Diálogo (D4):** tuvo lugar en el 2002 en Brasil, en la ciudad de Foz de Iguazú. Contó con una muy importante participación de diferentes sectores vinculados con la gestión de los recursos hídricos. En estos años aparecen nuevos actores y redes organizadas que participan en el Diálogo, caso de “Global WaterPartnership (GWP)” de América del Sur y de América Central. Este diálogo sentó las bases para el primer proyecto hemisférico de aguas, el Proyecto DELTAmérica, preparado a iniciativa del Gobierno de Brasil y financiado por el Fondo Mundial para el Ambiente (GEF, *ingles*), implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y ejecutado por OEA. Este tuvo como uno de sus objetivos el fortalecimiento de la RIRH.



💧 **Quinto Diálogo (D5):** tiene lugar en el Caribe, fue organizado por Jamaica en Montego Bay, en el año 2005 y se constituyó en un evento preparatorio del IV Foro Mundial del Agua que se realizaría en México al año siguiente, avanzando en temas de prioridad para las Américas.

💧 **Sexto Diálogo (D6):** es organizado por Guatemala, en agosto de 2007, oportunidad que tiene lugar la 1ª. Reunión de Puntos Focales de Agua de los Gobiernos de las Américas en el marco del Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA.

💧 **Séptimo Diálogo Interamericano sobre la Gestión del Agua (D7):** fue el evento más prominente en relación agua en las Américas en 2011. Organizado por



el Gobierno de Colombia y la Red Interamericana de Recursos Hídricos (RIRH), con la colaboración de numerosas agencias internacionales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y el sector privado, el D7 discutió sobre la necesidad de evolucionar hacia un diálogo inter-generacional para abordar los desafíos de la gestión del agua más allá de las barreras sectoriales que ha impuesto la actual generación.



Anexo III

Acuíferos transfronterizos en las Américas

SISTEMAS ACUÍFEROS TRANSFRONTERIZOS DE LAS AMÉRICAS IDENTIFICADOS AL 20/11/2006

AMÉRICA DEL NORTE/NORTH AMERICA					
1N	Abbotsford-Sumas	Canadá-EUA	9N	Cuenca Baja del Río Colorado	México-EUA
2N	Okanagan-Osoyoos	Canadá- EUA	10N	Sonoyta-Pápagos	México-EUA
3N	Grand Forks	Canadá- EUA	11N	Nogales	México-EUA
4N	Poplar	Canadá- EUA	12N	Santa Cruz	México-EUA
5N	Estevan	Canadá- EUA	13N	San Pedro	México-EUA
6N	Northern Great Plains	Canadá- EUA	14N	Conejos Médanos-Bolsón de la Mesilla	México-EUA
7N	Châteauguay	Canadá- EUA	15N	Bolsón del Hueco-Valle de Juárez	México-EUA
8N	San Diego-Tijuana	México- EUA	16N	Edwards -Trinity-El Burro	México-EUA
			17N	Cuenca Baja del Río Bravo/Grande	México-EUA
CARIBE/CARIBBEAN					
1CB	Masacre	Haití-Rep. Dominicana	3CB	Los Lagos	Haití-Rep. Dominicana
2CB	Artibonito	Haití-Rep. Dominicana	4CB	Pedernales	Haití-Rep. Dominicana
AMÉRICA CENTRAL/CENTRAL AMERICA					
1C	Soconusco-Suchiate/Coatán	Guatemala-México	10C	Sarstún	Guatemala-Belice
2C	Chicomuselo-Cuilco/Selegua	Guatemala-México	11C	Temash	Guatemala-Belice
3C	Ocosingo-Usumacinta-Pocóm-Ixcán	Guatemala-México	12C	Motagua	Guatemala-Honduras
4C	Márquez de Comillas-Chixoy/Xaclbal	Guatemala-México	13C	Chiquimula-Copán Ruinas	Guatemala-Honduras
5C	Boca del Cerro-San Pedro	Guatemala-México	14C	Esquipulas-Ocotepeque-Citalá	Guatemala-Honduras-El Salvador
6C	Trinitaria-Nentón	Guatemala-México	15C	Ostúa-Metapán	El Salvador-Guatemala
7C	Península de Yucatán-Candelaria-Hondo	Guatemala-México-Belice	16C	Río Paz	El Salvador-Guatemala
8C	Mopán-Belice	Guatemala-Belice	17C	Estero Real-Río Negro	Honduras-Nicaragua
9C	Pusila-Moho	Guatemala-Belice	18C	Sixaola	Costa Rica-Panamá
AMÉRICA DEL SUR/SOUTH AMERICA					
1S	Choco-Darién	Colombia-Panamá	16S	Agua Dulce	Bolivia-Paraguay
2S	Táchira-Pamplonita	Colombia-Venezuela	17S	Ollagüe-Pastos Grandes	Bolivia-Chile
3S	La Guajira	Colombia-Venezuela	18S	Concordia/Escritos-Caplina	Chile-Perú
4S	Grupo Roraima	Brasil-Guyana-Venezuela	19S	Aquidauana-Aquidabán	Brasil-Paraguay
5S	Boa Vista-Serra do Tucano-North Savanna	Brasil-Guyana	20S	Caiuá/Bauru-Acaray	Brasil-Paraguay
6S	Zanderij	Guyana-Suriname	21S	Guaraní	Argentina-Brasil-Paraguay-Uruguay
7S	Coesewijne	Guyana-Suriname	22S	Serra Geral	Argentina-Brasil-Paraguay-Uruguay
8S	A-Sand/B-Sand	Guyana-Suriname	23S	Litoráneo-Chuy	Brasil-Uruguay
9S	Costeiro	Brasil-Guyana-Francesa	24S	Permo-Carbonífero	Brasil-Uruguay
10S	Tulcán-Ipiales	Colombia-Ecuador	25S	Litoral Cretácico	Argentina-Uruguay
11S	Zarumilla	Ecuador-Perú	26S	Salto-Salto Chico	Argentina-Uruguay
12S	Puyango-Tumbes-Catamayo - Chira	Ecuador-Perú	27S	Puneños	Argentina-Bolivia
13S	Amazonas	Bolivia-Brasil-Colombia-Ecuador-Perú-Venezuela	28S	Yrendá-Toba -Tarijeño	Argentina-Bolivia-Paraguay
14S	Titicaca	Bolivia-Perú	29S	El Cóndor-Cañadón del Cóndor	Argentina-Chile
15S	Pantanal	Bolivia-Brasil-Paraguay			

Fuente: Sistema de Acuíferos Transfronterizos en las Américas (Evaluación Preliminar), OEA-UNESCO/PHI 2007.



OEA

Más derechos
para más gente